



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE ZACATECOLUCA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

**PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL**

2019-2024



**DR. FRANCISCO SALVADOR HIREZI
ALCALDE MUNICIPAL**

**Elaboración del Plan coordinado por:
Ing. Guillermo Arnoldo Escobar, Gerente General**

**Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, 2019
Departamento de La Paz. El Salvador. Centro América**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. ENTORNO GENERAL: Características Demográficas y Socioeconómicas de la Municipalidad de Zacatecoluca

2. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Caracterización General ^{a)}

2.2 Análisis FODA:

2.2.1 Microambiente

2.2.2 Macroambiente

3 PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO POR ÁREAS ESTRATÉGICAS Y UNIDADES ORGÁNICAS

3.1 VISIÓN Y MISIÓN

3.2 Objetivos de la Planeación Institucional

3.3 Valores Institucionales

3.4 Áreas Estratégicas

3.5 Operatividad de las Ejes Estratégicos

4 Planes de Trabajo Operativo por Unidades Orgánicas

4.1.1 Año 2019

5 SISTEMA DE INDICADORES DE MEDICIÓN DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA

4.2 Indicadores de Medición

4.3 Formatos de Medición

4.4 Responsables

Anexos

PRESENTACIÓN

La buena gestión municipal dependen del impulso de acciones con procesos integrales que permitan alcanzar un Desarrollo Sostenible en el municipio, lo cual implica fortalecer las capacidades locales y brindar espacios que promuevan la participación efectiva de las comunidades y otros actores presentes en el municipio, como protagonistas principales en la solución de sus problemas y promoción de su propio desarrollo.

El **Plan Estratégico Institucional (PEI)** tiene carácter doctrinario y a la vez operativo ya que resume la ideología de la institución, sus niveles de acercamiento y contribución al marco estratégico superior al que se somete la entidad pública y su visión de futuro con la que justifica, más allá del mandato legal expresado en las normas de creación, su existencia para la sociedad. El PEI constituye un documento de trabajo siempre perfectible, es decir sujeto a ajustes producto de su aplicación en la realidad y vida cotidiana de la institución.

El PEI de **ZACATECOLUCA** está constituido por la Misión, que expresa el mandato o razón de existir de la institución; la Visión de la Misión, que expresa las orientaciones estratégicas de la institución (lo que la institución aspira a ser); los Objetivos Estratégicos Institucionales, que se expresan en los logros que la organización quiere alcanzar en un plazo determinado, en función del cumplimiento de su Misión y de la concreción de su Visión, en coherencia con las potencialidades y desafíos, riesgos y limitaciones determinados en el diagnóstico de la entidad pública, y finalmente las acciones estratégicas o líneas de acción estratégicas que constituyen el plan de actuación del que se dota la institución a través de sus indicadores en sus distintas áreas organizacionales para alcanzar los objetivos propuestos.

El **Plan Estratégico Institucional organiza las estrategias institucionales en cuatro ejes estratégicos**. El Concejo Municipal y cada una de las Jefaturas con la orientación oportuna del Alcalde Municipal son las instancias responsables de traducir el plan en acciones y programas, cuyos contenidos reflejen los valores, así como las aspiraciones que comparte la colectividad y por consiguiente permita lograr las metas de desarrollo socialmente aceptadas.

Es de interés de la Municipalidad de Zacatecoluca que el seguimiento y evaluación del presente Plan, mediante Indicadores de Gestión del Plan Institucional, que permita su permanente actualización, así como de los programas y proyectos que de él se deriven.

I.- ALCANCE DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

El presente Plan Estratégico Institucional que podrá denominarse PEI es aplicable a todos los funcionarios y empleados, a quienes para efectos de este Plan se denominarán "Servidores de la Municipalidad", que presten sus servicios en la Municipalidad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, que en adelante se le denominará "La Municipalidad".

II.- PROPÓSITO.

Tiene carácter doctrinario y a la vez operativo ya que resume la ideología de la institución, sus niveles de acercamiento y contribución al marco estratégico superior al que se somete la entidad pública y su visión de futuro con la que justifica, más allá del mandato legal expresado en las normas de creación, su existencia para la sociedad.

Es un proceso que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo (2019-2024), establece un sistema continuo de toma de decisiones, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso.

III.- UTILIDAD

- Sirve para definir el alcance, el tiempo, el lugar, los medios y los recursos con que se cuenta,
- Ayuda a la existencia de tomar decisiones,
- Crea un fuerte compromiso por parte de todos los integrantes en la municipalidad.

IV.- NORMATIVA LEGAL.

El Código Municipal de El Salvador en el Título III, Capítulo I denominado De la Competencia Municipal en el Art. 4 establece que es competencia de los Municipios:

- La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local
- Planificación, ejecución y mantenimiento de obras y servicios básicos que benefician al municipio

En el Título IV De la Creación, Organización y Gobierno de los Municipios en el Capítulo II, Art. 30 define las facultades del Concejo dentro de las cuales establece que:

- Nombrar las Comisiones que fueran necesarias y convenientes para el menor cumplimiento de sus facultades y obligaciones que podrán integrarse con miembros de su seno o particulares.
- Emitir ordenanzas, reglamentos y acuerdos para normar el Gobierno y la Administración Municipal
- Aprobar los Planes de Desarrollo Local
- Aprobar el plan y los programas de trabajo de la gestión municipal
- Velar por la buena marcha del gobierno, administración y servicios municipales

Y en el Art. 31 establece entre otras la obligación del Concejo siguiente: Realizar la administración municipal con transparencia, austeridad, eficiencia y eficacia.

En base a lo interior y en consecuencias a las Normas de Control Interno Especificas de la Municipalidad de Zacatecoluca se considera de obligatoriedad la existencia del presente Plan Estratégico Institucional que tendrá una vigencia desde el 2019 hasta el 2024, con revisiones semestrales de control y ajustes.

Cabe mencionar que este no es el Plan Estratégico participativo donde se encuentran detalladas todas las necesidades de las comunidades, sino es interno de la municipalidad. Por lo que la municipalidad tiene que coordinar esfuerzos para actualizar el PEP.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y OPERATIVA
INSTITUCIONAL 2019-2024**

Parte 1.

**ENTORNO GENERAL DEL
MUNICIPIO DE
ZACATECOLUCA**

**PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y
OPERATIVA INSTITUCIONAL**

**CARACTERÍSTICAS
DEMOGRÁFICAS Y
SOCIOECONÓMICAS DE LA
MUNICIPALIDAD DE
ZACATECOLUCA**

**PLAN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
ZACATECOLUCA
2019-2024**

Participación de:

Concejo Municipal, Jefaturas de la Municipalidad de ZACATECOLUCA

2019-2024

1.1. Historia del Municipio de Zacatecoluca

La historia cuenta que Fray Antonio Velásquez Espinoza durante su viaje de reconocimiento por tierras americanas para 1625, habló en su “Compendio y descripción de las Indias Occidentales” sobre Zacatecoluca: “Hacia el caudaloso río Lempa están la provincia y pueblos de Tecoluca y Zacatecoluca en las faldas de un alto volcán (Chichontepec), tierra de grandes cosechas de cacao y muchos obrajes de añil”.

En 1770, se designó Cabecera del Primer Curato que fue bautizado con el nombre de Santa Lucía de Zacatecoluca, siendo gobernado por un Subdelegado de la Real Hacienda, el poblado se convirtió en uno de los más importantes de la época. El título de “Villa” fue otorgado a Zacatecoluca en 1823.

Luego de varias transformaciones políticas, en 1844, durante la administración del Ilustre José María San Martín, el Órgano Legislativo emitió el acuerdo por medio del cual se le confirió el título de “Generosa y Leal Ciudad de Santa Lucía de Zacatecoluca” acuerdo que fue aprobado el 11 de mayo de 1844.

La historia de la ciudad es rica desde tiempos remotos, fue la Capital de la Confederación Nonualca donde el Indio Anastasio Aquino, nacido en Santiago Nonualco, levantó la revolución en contra de la administración de don Mariano Prado. Un gobernante repudiado por la nación por haber ordenado reclutamientos forzosos y cobros obligatorios de altos impuestos.

La ciudad es cuna de personajes ilustres como José Simeón Cañas, prócer y libertador centroamericano, entre otras grandes personalidades contemporáneas.

La historia colonial se dibuja en los arcos del antiguo portal y en la arquitectura distintiva de su catedral. Entre los atractivos turísticos de la ciudad se cuenta con el turicentro Ichanmichen que es visitado regularmente por propios y extraños.

Zacatecoluca es un vocablo náhuatl que significa: Lugar de zacatales y tecolotes.

Tiene una extensión territorial de 411.95 km². Es habitada por 75 mil personas. Las religiones predominantes son la Católica e Iglesias Evangélicas. Sus fiestas patronales se celebran del 13 al 26 de diciembre en honor a la Virgen de los Pobres y su Copatrona la Virgen de Santa Lucía.

Las personas oriundas de Zacatecoluca son conocidas como “Viroleñas”, aunque normalmente el gentilicio es derivado del nombre de la ciudad; Zacatecoluquenses debería ser la palabra correcta a utilizarse.



En la zona de Los Nonualcos, a la que pertenece el municipio de Zacatecoluca, los hallazgos arqueológicos prueban que dicha zona fue ocupada, en tiempos muy remotos, por una población de origen mayance o maya quiché.

Según historiadores, “A fines del siglo XI o principios del siglo XII, emigrantes Toltecas del Anáhuac, de la tribu Yaqui o Pipil de los Nonualcos, se posesionó en esa área geográfica, desplazando o mezclándose con los nativos del lugar, y fundando las poblaciones de Zacatecoluca, Analco, Tecoluca, Santiago, San Pedro Nonualco, San Juan Nonualco y Santa María Ostuma. De todas esas poblaciones, Zacatecoluca era indudablemente la más importante y la capital de la poderosa

confederación nonualca, que a fines del siglo XV propasó el ímpetu del río Lempa y colonizó a los pueblos lencas ultra lempinos del actual departamento de Usulután.”¹



Plaza Cívica José Simeón Cañas.

Es así que Zacatecoluca se vuelve una de las poblaciones nonualcas precolombinas más importantes del país, fundada a mediados del siglo XVIII. En el año de 1770, fue cabecera del curato de Zacatecoluca y en 1786, cabecera del Partido de Zacatecoluca en la Intendencia de San Salvador, siendo gobernada por un Subdelegado de la Real Hacienda. Obtuvo el título de villa en febrero de 1823.

Desde el 12 de junio de 1824, pasó a formar parte del departamento de San Vicente; en 1836, fue anexado al Distrito Federal Centroamericano, hasta el 30 de junio de 1838, que de nuevo pasó a ser distrito del departamento de San Vicente.

Por Decreto Legislativo del 19 de marzo de 1839, aprobado el 17 de mayo del mismo año, se creó el departamento de La Paz, dividido en los Partidos de Olocuilta y Zacatecoluca, siendo esta villa la cabecera departamental. En el año de 1842 se extinguió el departamento de La Paz y la villa de Zacatecoluca pasó a jurisdicción el departamento de San Vicente. Por Acuerdo Legislativo del 11 de mayo de 1844, le fue otorgado el título de “Generosa y Leal Ciudad de Santa Lucía de

¹Lardé y Larín, Jorge. El Salvador: historia de sus pueblos, villas y ciudades (2da.ed.,Vol.4). (CONCULTURA, Ed.) San Salvador: Dirección de Publicaciones e impresos.2000.

Zacatecoluca". El acuerdo fue aprobado por las Cámaras Legislativas el año de 1845².

El 21 de febrero de 1852, durante la administración del Licenciado Francisco Dueñas, fue creado definitivamente el departamento de La Paz, siendo la cabecera del departamento la ciudad de Santa Lucía de Zacatecoluca.

El 8 de mayo de 1900, le fue anexado a la ciudad el barrio de San Sebastián Analco. El 14 de agosto de 1843, fue sepultado en la iglesia de Zacatecoluca el prócer Mariano Antonio de Lara. Entre las personas notables nacidas en la ciudad de Zacatecoluca figuran: el prócer Juan Manuel Rodríguez, Pbro. José Simeón Cañas y Villacorta y el General Rafael Osorio.

En idioma náhuat, Zacatecoluca significa "la ciudad de los zacatecolutes", pues proviene de zacatecolut, nombre de una especie de buho (de zacat, zacate, y tecolut, buho, tecolote), y ca, sufijo de lugar³. La evolución gráfica del topónimo fue la siguiente: Cacatecoyluca (1548), Zacatecoluca, Zacatecoyluca (1549), Sacatecoluca (1625), Santa Lucía Sacatecoluca (1740), Sacathecoluca (1765), Zacatecoluca (1770).

En el año 2009, fue electo Alcalde Municipal el Dr. Francisco Salvador Hirezi Morataya, postulado por el partido político FMLN, ha sido reelecto para los periodos 2012-2015, 2015-2018 y 2018-2021. A partir del Año 2015 inicia el primer Concejo Municipal plural que cuenta con representantes de los partidos políticos (En 20015 FMLN, ARENA y PCN y en 2018 FMLN, ARENA Y GANA) según la votación proporcional, lo cual ha permitido trabajar con más transparencia y privilegiar el dialogo en la toma de decisiones para bienestar del Municipio.

²Lardé y Larín, Jop.Cit.

³Ibid.

Durante la gestión del Dr. Hirezi, se han realizado avances significativos en la realización de proyectos y programas sociales que ha transformado el Municipio de Zacatecoluca, entre lo más destacable se menciona:

- a. **PRIMER PROCESO DE ORDENAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECOLUCA (AÑO 2011):** Realizado a partir del 3 de agosto de 2011, lográndose consensuar con los y las vendedores que ocupaban puestos de venta provisionales en la Plaza José Simeón Cañas y las Calles adyacentes, su traslado a los puestos asignados en el Mercado 1 y 2. Se realizaron trámites jurídicos para recuperar a el Mercado No 1 y 2, que estaba en litigio con la empresa constructora; una vez solucionado este aspecto, permitió alojar rededor de 500 comerciantes fueron reubicados en este proceso, en un mercado ordenado, limpio y con éxito comercial.





ORDENAMIENTO CENTRO HISTORICO, AGOSTO 2011





ORDENAMIENTO CENTRO HISTORICO, AGOSTO 2011





ORDENAMIENTO CENTRO HISTORICO ZACATECOLUCA, AGOSTO 2011

- b. **SEGUNDO PROCESO DE ORDENAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ZACATECOLUCA (AÑO 2013):** Realizado a partir de julio de 2013, en el cual se trasladó a la totalidad de vendedores y vendedoras que ocupaban las calles aledañas a la Plaza José Simeón Cañas, Calle Miguel Tomas Molina, Avenida Juan Manuel Rodríguez, Calle Nicolás Peña, y el Parque Nicolás Peña. Este evento fue realizado con participación de los y las vendedores e implicó la construcción de los mercado y plazas comerciales MERCADO MUNICIPAL No 3, MERCADO NAVE AUXILIAR, PLAZA COMERCIAL SOCORRO, PLAZA COMERCIAL ANASTACIO AQUINO, PLAZA COMERCIAL LAS AMERICAS Y PLAZA COMERCIAL MILAGRO DE LA PAZ.



PROCESO DE TRASLADO DE PUESTOS DE CALLE DR. MIGUEL TOMAS
MOLINA





PROCESO DE TRASLADO DE PUESTOS DE CALLE DR. MIGUEL TOMAS
MOLINA





ORDENAMIENTO, DESMONTAJE Y TRASLADO DE PUESTOS A MERCADOS
EN CALLE MIGUEL TOMAS MOLINA





PROCESO DE SORTEO Y ASIGNACION DE PUESTOS DE MERCADOS



PROCESO DE SORTEO Y ASIGNACION DE PUESTOS DE MERCADOS

- c. **RECUPERACION Y REMODELACION DE ESPACIOS PUBLICOS:** Se han remodelado y construido las Plazas José Simeón Cañas, Parque Nicolás Peña, Plaza San Sebastián Analco, Restauración de Fuente de Neptuno, Complejo deportivo Col. 27 de septiembre, Complejo Deportivo Urb. San Antonio, Complejo deportivo Barrio San José (En construcción) que han devuelto a la población el uso y goce de los espacios públicos.
- d. **PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO VIAL DE CALLE URBANAS Y RURALES:** Se han pavimentado importantes calles del Centro histórico ordenado, Calles en Urb. El Recreo,, Col. La Española, Col. San Carlos 1 y 2, Colonia Anabella 1 y 2, además del bacheo de calles urbanas y conformados-balastados de calles rurales



PAVIMENTACION DE TRAMO DE CALLE GRAL. RAFAEL OSORIO E
INSTALACION DE TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS.

- e. **PREVENCION DE LA VIOLENCIA:** Se implementó un moderno sistema de video vigilancia, programa de apoyo a la cultura y deportes, apoyo a los jóvenes y trabajo enmarcado en el PLAN EL SALVADOR SEGURO, que ha dado importantes resultados en materia de prevención y reducción de los índices de violencia en Zacatecoluca.
- f. **INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARIDOS SANITARIOS:** Se han realizado importantes obras de introducción de alcantarillados en Col. Anabella 1 y 2, Col. San Carlos 1 y 2 y Col. Los Almendros 2 y 3, y proyectos de introducción

de agua potable en los Cantones Ulapa y Tepechame (Sector Volcán) y el Mega proyecto de agua potable en el Sector Cantón Marranitos.

- g. **MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES** : Se ha impulsado la Modernización el Registro del Estado Familiar, Cambio de 1775 lámparas de Tecnología LED, eficiente mantenimiento de cementerios, parques, Mercados municipales, Compra de nuevos camiones recolectores y mejoras en la atención a los contribuyentes.



PROYECTO DE MODERNIZACION DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR (REF)



PROYECTO SUSTITUCION DE 1,775 LAMPARAS LED EN ZACATECOLUCA

- h. **REALIZACION DE PROGRAMAS SOCIALES**: Escuelas de futbol, de patinaje, de pintura, Proyecto de género, Programa de apoyo a Iglesias, Programas de apoyo económico a CLUB DEPORTIVO PLATENSE , entre otros.

Entre otros que han contribuido a elevar el nivel de vida de los y las viroleños/as.

1.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

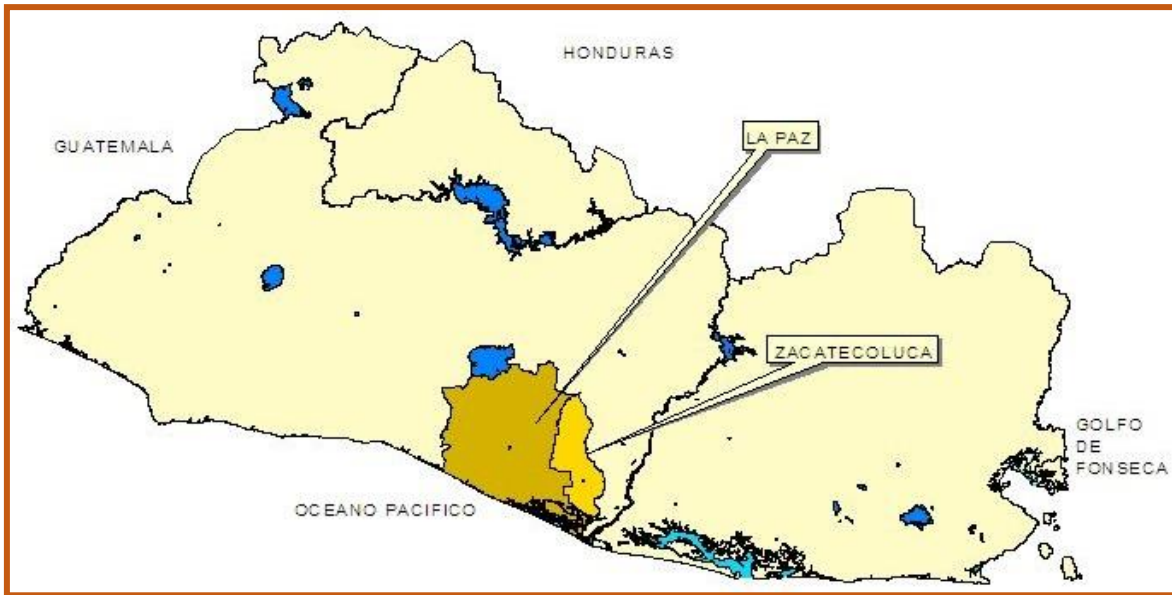
Ubicación y límites: El municipio de Zacatecoluca es la cabecera departamental de La Paz y se encuentra ubicado al noreste del departamento, siendo uno de sus 22 municipios. El municipio de Zacatecoluca tiene un área geográfica de 425.69 km², y la cabecera una altitud de 210 msnm. Riegan el territorio varios ríos, entre los que se encuentran: Amayo, El Guayabo, Uluapa, San Antonio, Liévano, Ichanmichen y Suchilamacó; las quebradas: Campanario, Amayo, Los Micos, El Barrancón, Las Tinajas, San Faustino, y Capulín, entre otras; Comprende además parte del Estero de Jaltepeque.

Las estribaciones comprenden la cadena Costera Central con los cerros: Marroquín, Las Víboras y Los Soldados; las montañas: Escuintla, Chichima, El Iscanal, El Merendón, y la loma del Maneadero. Tiene un clima muy cálido.

En el mapa a continuación, se presenta la ubicación del municipio en el departamento y el país.

Mapa No. 1

Ubicación del municipio de Zacatecoluca en el departamento y el país



Sus puntos limítrofes son: al norte el municipio de Tepetitán, Guadalupe y Tecoluca (departamento de San Vicente), al sur los municipios de Tecoluca y San Luis La Herradura, al este el municipio de Tecoluca y al oeste los municipios de San Luis La Herradura y San Juan Nonualco⁴.

Clima: El municipio de Zacatecoluca tiene una altitud de 220 msnm, ubicándose en el rango de 0-800 metros, según el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET). Las temperaturas promedio son de 27° a 22° C en las planicies, y de 28° a 22° C en las planicies internas⁵.

Hidrografía: Sus principales recursos hidrológicos son los ríos Sapuyo, San Lucas, Blanco, El Amate, El Espino, Apante, Amayo, Acumunca, Chalagua, El Peche, El Puente, San Antonio, Ulapa, Ichanmichen, Cuyagua, El Aguacate, Comalapa o Viejo, Chichina, El Guayabo, El Carrizal, El Nilo. El Penitente, Liévano, La Cutuca, Rayagua, Suchilamacó o Chilamacó, El Callejón, Apanta, Nuevo, Los Amates,

⁴Comité de Emergencia Municipal. Plan de Mitigación y Uso de Tierras en Zacatecoluca, 2004.

⁵Datos oficiales tomados de la página web del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) <http://www.snet.gob.sv/ver/meteorologia/clima+en+el+salvador/>, visitada el 15 de noviembre de 2012.

Chucuyo, La Joya y Los Micos. Así mismo cuenta con las lagunas de: Contreras, El Palmo, La Chilyuda y El Astillero.⁶

Orografía: En el municipio, “Las principales elevaciones son: volcán de San Vicente ó Chinchontepec, situado a 10.3 Km al norte de la ciudad y con una altitud de 2181 msnm. También se encuentra el cerro Marroquín: entre el Río Nuevo y la Quebrada El Capulín a 3.5 Km. al norte de la ciudad, a una altitud de 430 msnm.”⁷

Topografía: La mayor parte del relieve terrestre en El Salvador se distingue por una topografía escabrosa debido a las actividades volcánicas y tectónicas que se dieron en su formación. Según el Atlas de El Salvador en su cuarta edición del año 2000, el municipio de Zacatecoluca, por los rasgos geomorfológicos más notables del relieve del país, se encuentra ubicado en la planicie aluvial costera⁸, a unos 210 msnm.⁹

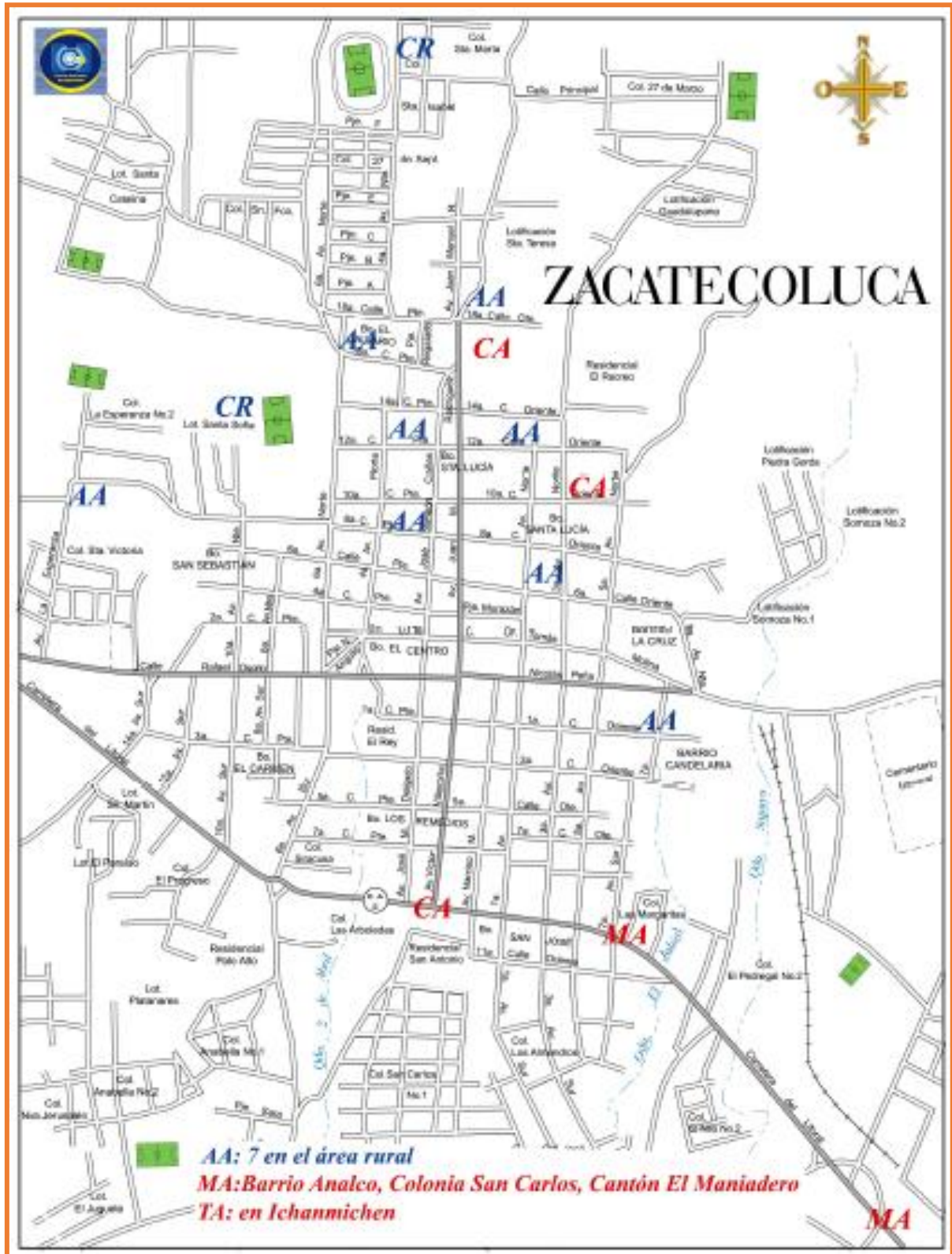
División político-administrativa: El municipio de Zacatecoluca se encuentra dividido en cuarenta y dos cantones y el área urbana, en la cual se ubican nueve barrios. Para efectos de trabajo de la municipalidad, los cantones y barrios se han distribuido en 10 territorios geográficos. Cada territorio está dividido en cantones y caseríos (área rural); barrios, colonias y residenciales (área urbana).

⁶Iniciativa Social para la Democracia. ISD. Diagnóstico participativo de Zacatecoluca. 2001

⁷FUNDE-RTI. Plan de competitividad municipal de Zacatecoluca. 2012-2016.

⁸CNR Instituto Nacional Geográfico Nacional “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán”, 2000, 4ª Ed.

⁹MOP Instituto Geográfico Nacional, “Ing. Pablo Arnoldo Guzmán”, Diccionario Geográfico de El Salvador, T. II



Fuente: Unidad de Catastro municipalidad de Zacatecoluca

1.3. Población de Zacatecoluca, según Censo 2007

El Ministerio de Economía a través de la Dirección General de Estadística y Censos, como organismo responsable de la coordinación y ejecución del Programa de Censos Nacionales, en esta oportunidad presenta los “Resultados Oficiales de los Censos Nacionales VI de Población y V de Vivienda 2007”, realizados de 12 al 27 de Mayo de 2007. Este es el componente más importante de los Proyectos Censales que integran el Programa de Censos Nacionales 2005-2009.

Esta actividad en el campo estadístico, estuvo avalada por los tres Poderes del Estado: Presidencia de la República, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia, y demás instituciones gubernamentales.

Total		65,826
Hombres	31,343	
Mujeres	34,483	
Total Urbano		42,127
Hombres	19,680	
Mujeres	22,447	
Total Rural		23,699
Hombres	11,663	
Mujeres	12,036	

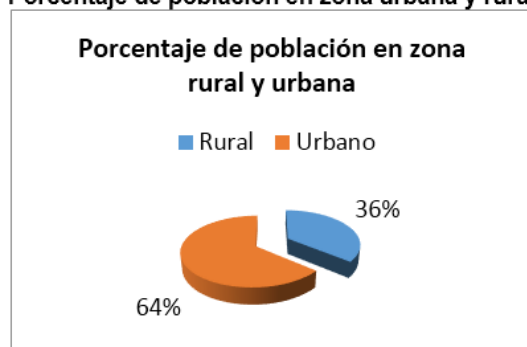


La población del municipio de Zacatecoluca, es de 65,826 habitantes, que respecto al total de población del departamento de La Paz representa el 21.4%¹⁰.

Del total de la población del municipio, el 64% (42,127 habitantes) reside en la zona urbana y el 36% (23,699 habitantes) en lo rural. Y desagregando el total por sexo, el 48% es población masculina y el 52% población femenina.



Grafica No. 1
Porcentaje de población en zona urbana y rural



Gráfica No. 2
Población del municipio por sexo

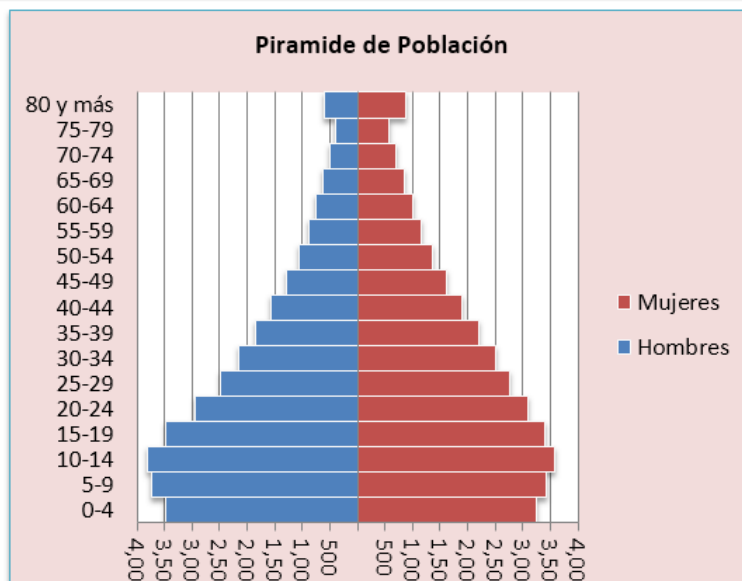


Fuente: PLAN ESTRATEGICO PARTICIPATIVO AMZ, 2014, con base a datos de la Digestyc, VI Censo de población y V de Vivienda 2007

Como puede observarse en la Gráfica No. 3, el municipio de Zacatecoluca tiene predominantemente una población joven, siendo su base más amplia la compuesta por la población menor de 24 años, ya que representa aproximadamente el 52% de la población del municipio.

¹⁰ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), VI Censo de población y V de Vivienda 2007.

Gráfica No. 3
Pirámide poblacional del municipio de Zacatecoluca 2011



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por SIBASI, Zacatecoluca

Población económicamente activa: La Población Económicamente Activa (PEA) de Zacatecoluca, en términos absolutos es de 22,930 personas, lo que equivale al 34.8% de los habitantes del municipio¹¹. Las mujeres participan dentro de la PEA con el 14.65%.

Contexto regional y nacional: De acuerdo al Plan de Desarrollo Territorial de La Paz, “Zacatecoluca forma parte de la conurbación que se ha desarrollado sobre la carretera Litoral. Constituye el centro de servicios para el resto del departamento de La Paz y la región de Los Nonualcos de la que forma parte. Tiene muy buena conectividad con el oriente y occidente del país, ya que cuenta con dos accesos: la carretera del Litoral y la Panamericana, a través de la ciudad de San Vicente. Además se comunica por carretera pavimentada con Santiago Nonualco y Tecoluca.”¹².

La población se relaciona con San Salvador para realizar actividades laborales, comerciales, de estudios superiores y para recibir servicios de salud especializada. Y con San Vicente para realizar estudios superiores, entre otras cosas. Asimismo,

¹¹Ministerio de Economía. Dirección General de Estadísticas y Censos. VI Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. San Salvador 2007

¹²Plan de Desarrollo Territorial, La Paz, Cap. III Sistema Urbano Escala Regional y Municipal, Vol. 1,

para realizar actividades comerciales, se relaciona más que todo con Tecoluca, San Juan Nonualco y San Rafael Obrajuelo. La comercialización del ganado se realiza en el Tiangué municipal de Zacatecoluca.

También la población de Zacatecoluca se vincula con los municipios de Olocuilta y El Rosario, por motivos laborales, ya que estos dos municipios albergan varias zonas francas.

Debido a su posición como centro de servicios, Zacatecoluca recibe gran cantidad de población de todos los municipios de la región, ya que tanto comercial como institucionalmente, cuenta con una adecuada dotación de equipamientos¹³.

El municipio de Zacatecoluca es parte de la Asociación de Municipios de los Nonualcos (ALN), la cual está integrada por 15 municipios del departamento de La Paz, y dos de San Vicente. Surge en el año 2002, y en los 17 años de funcionamiento ha logrado constituir una oficina técnica que inició con recursos de la cooperación internacional, pero que ha ido incorporando cada vez más aportes de cada una de las Municipalidades que la integran. Han desarrollado el Plan de Desarrollo Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano.

Por ser parte de estas dos Asociaciones el municipio está estratégicamente vinculado a la proyección regional; la ALN le apoya directamente con la Oficina de Planificación y Gestión del Territorio (OPLAGEST).

Las proyecciones de la ALN respecto al municipio están enfocadas al desarrollo económico local en los siguientes esfuerzos: creación de política pública municipal en desarrollo económico local, seguimiento a los esfuerzos del Comité de Turismo, seguimiento y fortalecimiento de la cooperativa El Nilo (en el tema del procesamiento de leche) pudiendo crear encadenamientos productivos; desde la mesa de integración Nonualcos-Aeropuerto se espera seguir apoyando para que el

¹³Plan de Desarrollo Territorial, La Paz, Cap. III Sistema Urbano Escala Regional y Municipal, Vol. 1, pág. 45.

programa de becas se amplíe, formación para el empleo en el sector aeronáutico para que más jóvenes de la región y del municipio logren su inserción laboral.¹⁴

En la búsqueda de fortalecer los vínculos de asociatividad, la municipalidad ha firmado en el año 2012 un “Convenio de Cooperación” con 11 municipios: Santa Ana, Rosario de Mora, Santa Tecla, Jerusalén, San Luis La Herradura, Tapalhuaca, San Pedro Masahuat, San Emigdio, San Pedro Nonualco, Tecoluca y Suchitoto. La finalidad del convenio es hacer intercambios de experiencias exitosas en relación al desarrollo integral de los municipios.

A nivel nacional el municipio se vincula a través de programas y proyectos ejecutados en el territorio; entre estos se puede mencionar:

- 1- **PROGRAMA JÓVENES CON TODO**, impulsado por la Secretaría Nacional de la Juventud que brinda oportunidades de estudios técnicos, capacitaciones y empleabilidad.

- 2- **PLAN EL SALVADOR SEGURO**, que ha dado excelentes resultados en la reducción de homicidios y delitos graves en Zacatecoluca. Son destacables los aportes de la Municipalidad para la prevención de la violencia como la Construcción de tres modernos Polideportivos (Col. 27 de septiembre, Urb. San Antonio y Barrio San José), la implementación del sistema de Video Vigilancia, promoción del deporte y el sano esparcimiento como mecanismos de prevención de la violencia.

Es importante destacar y agradecer la cooperación brindada a la Municipalidad para el apoyo a los jóvenes y prevención de la violencia por US AID (Cooperación del Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América), AECID (Cooperación del Reino de España), Cooperación de Italia, Cooperación del Ducado de Luxemburgo, Cooperación de la Republica de Alemania, Cooperación de la Unión Europea, Ministerio de Seguridad y Justicia, Ministerio de Gobernación y Desarrollo territorial, FIS DL, OIM (Organización internacional para las migraciones) entre tantas otras que han brindado su valioso apoyo a al éxito de la gestión edilicia.

- 3- **PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION**. En diciembre 2018 se ha declarado a Zacatecoluca y al Departamento de La Paz como LIBRES DE ANALFABETISMO, mediante acto solemne dirigido por el Presidente de la Republica Prof. Salvador Sánchez Ceren.

- 4- **FOVIAL- MOP**: El trabajo de mantenimiento vial y **pavimentación de calles interdepartamentales y vías principales ha sido notable. Se pavimentaron las**

¹⁴ Entrevista con el responsable de desarrollo económico local en la OPLAGES.

calles a Cantón Hato de los Reyes, Calle de Cantón Marranitos, Principales calles del Centro Histórico en el proceso de ordenamiento realizado entre 2011 y 2013.

- 5- Con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), con proyectos como: **“INTRODUCCION DE AGUA POTABLE EN ULAPA Y TEPECHAME, SECTOR VOLCAN”**, beneficiando a cientos de familias.
- 6- **FOMILENIO II:** En el presente año 2019 se está construyendo la ampliación a 4 carriles de la autopista que conduce desde el aeropuerto de Comalapa a Zacatecoluca, por medio del apoyo del Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos de América y la Contrapartida del Gobierno de El Salvador a través del programa FOMILENIO II.

Principales actores del municipio: En el municipio de Zacatecoluca se encuentra un conjunto de instancias tanto públicas como privadas, que desarrollan diversas acciones.

Además del gobierno local, que es el actor por excelencia de los procesos que se impulsan en los municipios, otro de los actores claves es la sociedad civil organizada y los sectores económicos.

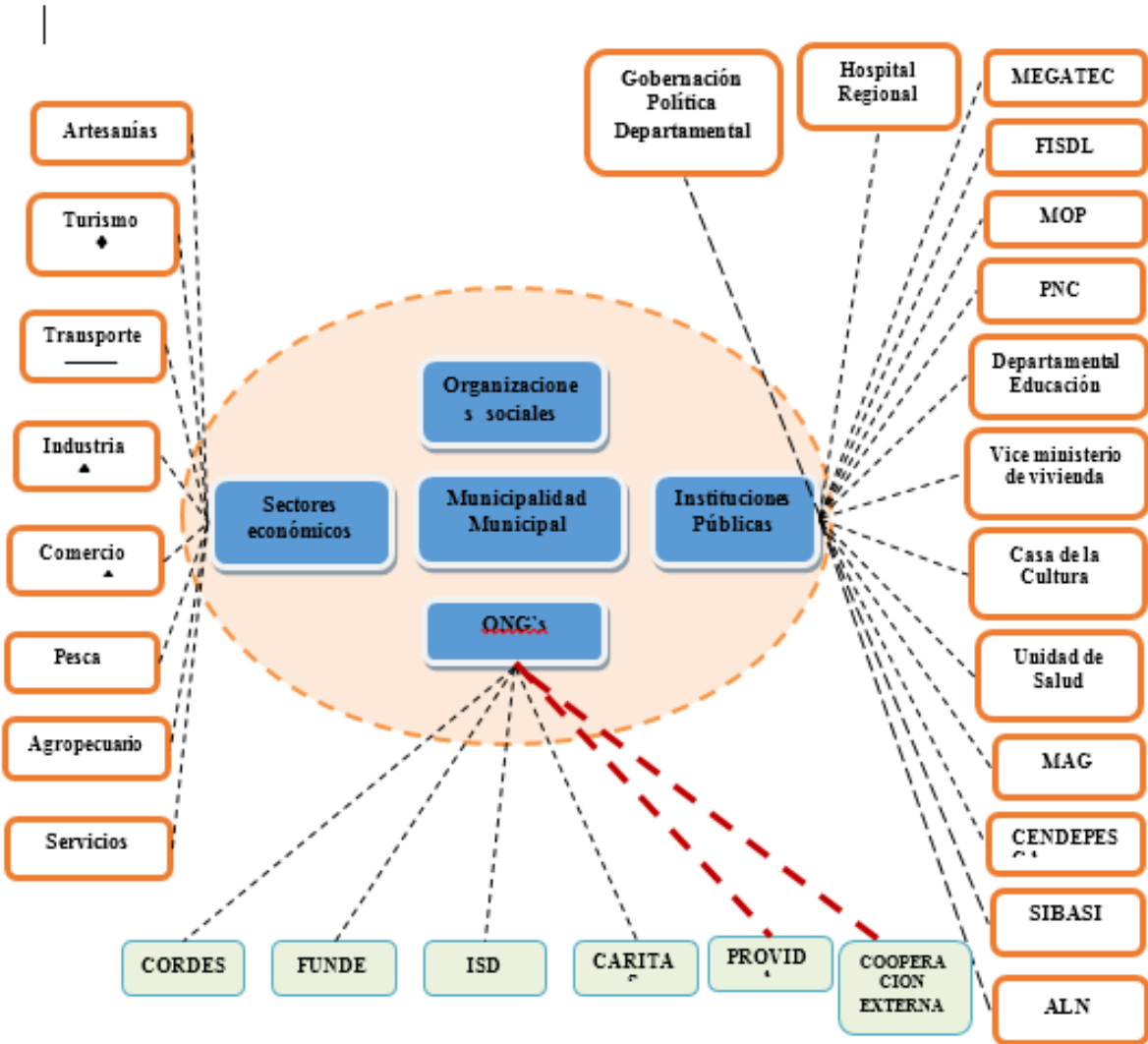
La sociedad civil del municipio se expresa en un conjunto de organizaciones sociales que promueven y dinamizan la participación ciudadana en espacios de toma de decisión, entre estas se encuentran las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), gremios de mujeres y jóvenes. La municipalidad tiene registradas 143 Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) legalizadas; en la lógica territorial se está promoviendo y conformando las Intercomunales que aglutinan las asociaciones por territorio, generando una visión más territorial.

En cuanto al sector económico organizado, en él se encuentra el gremio de artesanos representado a través de la Cámara de Artesanos; la Asociación de Turismo conformada por personas propietarios de restaurantes; el transporte representado por dos Cooperativas; el sector agropecuario representado en 7 cooperativas.

Por ser cabecera departamental, este municipio cuenta con la presencia de diversas organizaciones públicas y privadas, algunas de ellas se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 4

Mapa de actores del municipio de Zacatecoluca



Fuente: Elaboración propia con información investigada en el municipio.

Fuente: Elaboración propia con información investigada en el municipio.

1.4. Generalidades del Municipio

División Política/Administrativa

Para su administración local la Alcaldía Municipal ha organizado el Municipio en Siete Sectores que agrupan a Cantones de la Zona Rural y Barrios, Colonias, Lotificaciones y Residenciales de la Zona Urbana y Sub Urbana del Municipio de Zacatecoluca.



ZONA URBANA		
SECTOR URBANO	SECTOR SUB URBANO	
Barrio El Centro	Colonia San Francisco	San José
Barrio El Calvario	Colonia La Esperanza # 1 y 2	Anabella # 1 y 2
Barrio Candelaria	Las Victorias	Jerusalén
Barrio La Cruz	Colonia Los Laureles	Arboleda
Barrio San José	Santa Rosa # 1 y 2	Río Chiquito
Barrio Los Remedios	Barcelona	San Carlos #1 y 2
Barrio Santa Lucía	Los Claveles	El Bosque
Barrio San Sebastián	El Coliseo	Almendra # 1,2 y3
Barrio El Carmen	Flores de Madrid	José Simeón Cañas
Colonia 27 de Septiembre	Huacachala Norte	Margaritas # 1 y 2
Colonia Chinchontepec	Colonia El Puente	San Martín
Colonia Santa Isabel	Lotificación Padre Cosme	El Progreso
Colonia 27 de Marzo	Spessotto	El Bosque
Residencial Brisas de la Paz	El Porvenir	La Palmira
Residencial San Antonio	Punta Diamante	Los Nilos
Residencial El Recreo	El Paraíso	

ZONA RURAL	
SECTORES	CANTONES
Marranitos	El Amate San Marcos de la Cruz Agua Zarca Las Isletas Azacualpa San José de la Montaña
Los Reyes	Animas Abajo Despoblado Animas Arriba Hatos de los Reyes San Francisco los Reyes San Antonio las Tablas* La Lucha* San Faustino
Los Nilos	San Antonio Las Tablas * Tierra Blanca* Los Platanares
Litoral	El Socorro La Lucha* Espino Abajo
Sur Poniente	San Josecito Penitente Abajo Tierra Blanca*
El Volcán	Ulapa Norte Ulapa Sur Amayo Tepechame San Lucas Santa Lucía El Carmen Penitente Arriba Piedra Grande Arriba Piedra Grande Abajo El Espino Arriba El Espino Abajo Pineda La Joya Buena Vista Arriba Buena Vista Abajo Buena Vista Arrinconada El Copinol Liévano El Callejón San Luis El Mandadero San Rafael

* Cantones que son compartidos con otro sector

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y OPERATIVA
INSTITUCIONAL 2019-2024**

Parte 2.
**SITUACIÓN GENERAL DE LA
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL DE
LA ALCALDÍA DE
ZACATECOLUCA**
**PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y
OPERATIVA INSTITUCIONAL**

CARACTERÍSTICAS Y
DESCRIPCION DE LA
SITUACION DE LA
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2019

PLAN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
ZACATECOLUCA
2019-2024

Participación de:
Concejo Municipal, Jefaturas de la Municipalidad de Zacatecoluca

2019-2024

2.1 SITUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Organización

La Municipalidad posee vigentes los Manuales de Organización y Funciones y Descriptor de Puestos para la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, como una herramienta actualizada que define las responsabilidades y funciones de cada unidad, y las tareas de cada puesto de trabajo. El apartado del Manual de Descripción de Puestos es necesario en toda entidad, sea ésta pública o privada, ya que con él se dispone de un instrumento técnico muy importante para conocer sobre la estructura organizativa de las instituciones. Sin embargo los manuales requieren ser actualizados por lo cual es necesario que el Concejo Municipal nombre una comisión para realizar esta tarea.

Listado de Comisiones De Trabajo formadas por la Municipalidad

No.	COMISIONES MUNICIPALES
1	Servicios Municipales
2	Administración y Finanzas
3	Mercado y Desarrollo Urbano
4	Salud y medio Ambiente
5	Educación, Cultura y Deporte
6	Participación Ciudadana y Gestión
7	Comité de Festejos Patronales

2.1.2 Planificación Municipal

El PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA AMZ, requiere ser actualizado anteriormente estuvo vigente del 2009 al 2012, y del 2013 al 2018, considerándose que la actualización y revisión oportuna de los planes y programas estratégicos que orienten las actividades a largo plazo es indispensable para llevar adecuadamente

el seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión municipal planes y programas a corto y mediano plazo.

La Municipalidad ha implementado sistemas de planificación a largo, mediano y corto plazo como manera de superar la improvisación en la Gestión municipal.

Sin embargo se debe trabajar para consolidar la cultura de la Planificación, que implica establecer objetivos estratégicos, estrategias a nivel Institucional y de metas, actividades, programas y proyectos a nivel operativas.

La actualización del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 permitirá prever por anticipado los posibles problemas y acciones que deben tomarse en función de políticas, metas y objetivos en base a esto el Concejo Municipal aprobó la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional y Operativo para cada unidad.

En cuanto a la planificación y control del gasto municipal, la municipalidad mediante el PRESUPUESTO MUNICIPAL, establece como prioridad la erogación mensual de salarios y la preocupación tácita es reservar recursos hasta ese límite; los demás gastos básicamente de funcionamiento, se van realizando en función de las disponibilidades bancarias.

En relación a la programación de proyectos no se realizan considerando lo establecido en el Plan Estratégico Participativo y en prioridades requeridas por la población y por el Concejo Municipal.

2.1.2 De la Administración Municipal

La municipalidad dispone de instrumentos de planificación que faciliten la orientación de las diferentes actividades que se ejecutan, lo cual permite monitorear y dar seguimientos a los resultados obtenidos.

Recomendaciones:

1. Actualizar, el Manual de Organización, Funciones y Descriptor de Puestos.
2. Elaborar e Implementar los procedimientos que están en proceso o pendientes de las áreas claves.
3. Formular los Planes Operativos del año 2019, que permitan contar en cada unidad con un plan de trabajo, definiendo objetivos, metas y actividades que deberán ser cumplidas por los responsables en el tiempo estipulado.
4. Actualizar el Plan Estratégico Participativo y de Inversiones.

2.1.3 Finanzas Municipales y Control Interno

Actualmente se está en el proceso de elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno, conforme los lineamientos establecidos por la Corte de Cuentas de la Republica.

La Municipalidad presta los servicios municipales de alumbrado público, aseo, disposición final de desechos sólidos, barrido de calles y avenidas, pavimentación y mantenimiento de calles, entre otros; de manera subsidiada en cuanto a los costos de prestación de los mismos.

En Octubre de 2018 entro en Vigencia la Reforma a la Ordenanza Reguladora de tasas que pretende dotar a la Municipalidad de más recursos para mejorar la prestación de servicios.

Con relación a los registros contables, se tiene un sistema contable que permite a la municipalidad conocer su situación financiera y económica, pero del cual hay que mejorar el registro de aspectos como la Mora tributaria, montos de activos (muebles), depreciación, etc.

Recomendaciones:

1. Realizar amplia consulta entre los Concejales y Jefaturas para la redacción, aprobación e implementación de las Nuevas Normas Técnicas de Control Interno Específico, velar por su implementación y seguimiento.
2. Reforzar el trabajo de auditoria interna, dotar de adecuado equipo y recurso humano capacitado para garantizar controles eficaces en actividades de riesgo como colecturías de fondos propios, manejo de especies municipales, tesorería, ejecución de programas sociales y proyectos de infraestructura, entre otros.
3. Realizar la actualización catastral, como un mecanismo para ampliar la base tributaria municipal, mejorar la cobranza de tributos y reducir el déficit financiero en la prestación de servicios municipales.

2.1.4 Servicios Municipales

En octubre y noviembre de 2018, entraron en vigencia reformas a la Ordenanza reguladora de tasas por servicios municipales, las cuales buscan proveer a la Municipalidad de recursos para mejorar la prestación de servicios a la población.

En septiembre de 2018 el Concejo Municipal aprobó el PLAN DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES, el cual se encuentra en la fase de ejecución.

Es necesario mejorar los canales de comunicación permanente con los ciudadanos respecto a la gestión administrativa y financiera de los servicios, que permita conocer el precio, periodicidad de pago y las necesidades de inversión para mejorar la cobertura y calidad.

Se pretende implementar una APP (Aplicación) que permita a los ciudadanos informar sobre cualquier falla en la prestación de servicios municipales, dar sugerencias, quejas o comentarios a la Municipalidad y recibir notificaciones de las soluciones por este medio.

Recomendaciones:

1. Continuar la Implementación del PLAN DE MEJORA DE SERVICIOS MUNICIPALES, velar por el cumplimiento de sus objetivos en cuanto al mejoramiento y supervisión defectiva de las rutas de recolección de desechos, de barrido; mejoras en el mantenimiento de luminarias públicas, en el mantenimiento oportuno de calles urbanas y rurales y demás servicios prestados por la municipalidad.
2. Realizar acciones tendientes a la mejora de la atención al público, aseguramiento de calidad en el servicio e implementación de las Normas ISO 9001: 2015, en las Unidades de Registro y Control Tributario y Registro del Estado Familiar.
3. Impulsar la Modernización de la Municipalidad, implementando nuevas tecnologías y realizando mejora continua a los procesos en la prestación de servicios y atención al público.
4. Continuar el proceso de Actualización Catastral, en coordinación con el encargado de servicios municipales, debiendo mantener una comunicación más estrecha para informar de cualquier falla en el servicio. Así como también deben de tener identificados en los mapas catastrales los diferentes servicios que presta la municipalidad, que permita identificar con mayor facilidad la cobertura, del alumbrado, aseo, barrido, mantenimiento de calles entre otros servicios.
5. Cualquier mejora debe ir acompañada de un plan de inversiones y de los recursos financieros correspondientes. Hay espacio para mejorar el servicio en lo que se refiere a mantenimiento y calidad, pero estas mejoras dependerán de que tan actualizada esté la tasa que se cobra para poder cubrir costos.

2.1.5 Participación Ciudadana

El Plan Estratégico Participativo y de Inversiones Multianual no está actualizado. Se requiere además dar seguimiento e implementar el plan de medición de los procesos participativos.

Recomendaciones:

1. Continuar con la Institucionalización de Mecanismos de Transparencia.

- Implementar el ejercicio de las sesiones de Concejo Abiertas y de las Dra seguimiento a las Rendiciones de Cuenta del Presupuesto Municipal.
- Fortalecer los procesos de Contraloría Ciudadana en la ejecución de los proyectos que se desarrollen en el municipio.
- Elaborar el Proceso de Planificación Estratégica Participativa
- Elaborar o Actualización del Diagnóstico Territorial
- Constitución de una instancia municipal, con participación tanto del Concejo Municipal como de los representantes de los sectores ciudadanos, para la gestión y ejecución del Plan.
- Reestructurar la Unidad de Participación y desarrollo con el propósito que los organizadores den seguimiento al trabajo de las ADESCOS, las apoyen y asesoren en aspectos de desarrollo de las comunidades y gestión de programas sociales y proyectos.

2.2 ANALISIS FODA 2018 ZACATECOLUCA

AMBITO INTERNO

FORTALEZAS
Posee Gerencias y Jefaturas capacitadas, con experiencia y experticia técnica
Estabilidad laboral del personal
Incremento en la recaudación de fondos propios de \$ 128,000 mensuales en 2009 a \$ 352,000.00 en 2018. Por medio de censos de actualización catastral, sistematización de procesos, gestión efectiva de la mora y modernización de la Unidad de registro tributario.
Gestiones importantes de recuperación de mora tributaria con instituciones gubernamentales (Ministerios de Educación, De Defensa, entre otros) y empresas privadas.
Nombramiento de Director de CAMZ
Pago puntual de salario del personal
Pago de beneficios adicionales a los empleados municipales (Seguro de vida, uniformes, vales de supermercado, bonos, etc.)
Se cuenta con el apoyo del Gobierno Central y ONGs
Se posee Reglamento Interno de trabajo actualizado
Se han implementado controles internos que han permitido resguardar y proteger los bienes municipales
Creación del Centro Municipal de Prevención de la Violencia
Creación de Unidad de Atención al Migrante
Realización de Programas sociales que atienden diferentes aspectos y benefician sectores como Niñez, juventud, adolescentes, personas con discapacidad, Escuelas de fútbol, apoyo A CD PLATENSE Y VENCEDOR JR., Principios y Valores, Prevención de la Violencia entre otros.
Creación de ESTASAL (Cooperación Italiana), Escuela Taller (AECID España), y FORMATE para la capacitación técnica de jóvenes viroleños.
Creación de Unidades estratégicas
Buena evaluación del trabajo realizado por Alcaldía de Zacatecoluca en encuestas realizadas por US AID
Buena Administración de la Municipalidad
Ordenamiento del Centro Historico de la Ciudad realizado en 2011 y 2013, que transformo Zacatecoluca
Modernas instalaciones de mercados y Plazas comerciales municipales
Facilidades a contribuyentes para pago de tasas e impuestos municipales v ia recibo de electricidad, via remesa bancaria, con tarjeta de crédito y con 5 cajas para el pago de tributos en Distritos 1, 2 , 3, Mercados y Tiangué.
Buenas relaciones y realización de proyectos y programas con cooperantes y ONGs.

Implementación de sistemas informáticos en Unidades y procesos importantes desarrollados en la AMZ como Gestión Tributaria, Mercados, Cementerios, UACI, Unidad Financiera (SAFIM), Control de Combustible, Registro del Estado Familiar, entre otros.
Se posee EQUIPO DE TERRACERIA, donado por el MOP que requiere mantenimiento pero ayudara al mantenimiento efectivo de calles urbanas y rurales
Ampliación de cobertura de servicios municipales de alumbrado público, recolección de desechos, mantenimiento de canchas entre otros.
Modernización de la municipalidad, avance tecnológico.
Autonomía Municipal para aprobar, reformar y derogar ordenanzas municipales
Modernización del Registro del Estado Familiar
Implementación de Plan de mejoras de servicios municipales (Mejoras de aseo, alumbrado, mantenimiento de calles, Mantenimiento de parques, Mercados, etc.)
Creación de unidades sociales
Implementación de políticas y ordenanzas municipales reguladoras de aspectos claves como contravencional, dispensas de intereses y multas, etc.
Implementación de la Unidad de Desarrollo Territorial, se cuenta con sistema informático y línea base.
Apoyo a los agricultores con sistemas de riegos, servicio de máquinas desgranadoras de maíz, gestiones para implementación de plantas de fabricación de concentrados, producción de tilapias y plantas procesadoras de leche.
Gestión de apoyo con bonos a los afectados por las sequias y para otorgar paquetes agrícolas
Participación ciudadana en la gestión de la solución de los problemas de las Comunidades, en la ejecución y contraloría de proyectos y programas sociales
La Municipalidad promueve el turismo local a través de festivales gastronómicos, festival del mango entre otros programas.
Experiencia en Ordenamiento Territorial. Se cuenta con Oficina de Planificación en la cual se realizan tramites de manera autónoma y otros en coordinación con OPLAGEST
Se posee vehículos donados por el MOP pero necesitan mantenimiento correctivo
Adquisición de inmueble adyacente a Cementerio El Espino para construir ampliación del cementerio.
Construcción de Complejos deportivos, remodelación de Parques Plazas, canchas deportivas y espacios públicos para el sano esparcimiento de las familias.
Se han realizado importantes proyectos de introducción de agua potable como en ULAPA-TEPECHAME, Y SECTOR LOS MARRANITOS, en convenio con ANDA, asimismo se han realizado importantes proyectos de INTRODUCCION DE ALCANTARILLADOS EN COL. ANABELLA, COL.LOS ALMENDROS, COL. SAN CARLOS I Y II, entre otras.
Se han realizado importantes obras de PAVIMENTACION DE CALLES, como en URB. EL RECREO, COL.LA ESPAÑOLA, COL. SAN CARLOS I Y II, COL. ANABELLA, y distintas Calles y Avenidas Urbanas, semiurbanas y rurales.
Realización de proyecto de reparación de techos a familias de escasos recursos 2017-2018 por medio de Convenio de cooperación entre AMZ y Ministerio de Gobernación

Experiencia acumulada por Funcionarios de elección popular, gerencias, Jefaturas y personal en 10 años de gestión municipal del Actual Alcalde.

Se ha creado cultura tributaria y conciencia a la población para el pago puntual de tributos municipales y cumplimiento de obligaciones tributarias.

DEBILIDADES

Falta de capacitación para personal de las distintas Unidades
Atrasos en el pago a proveedores
Mala calidad a la atención al contribuyente en algunas unidades
Deficiencia en el Mantenimiento de Calles urbanas y rurales
Empleados no comprometidos con la Institución y el éxito de la gestión
Deficiente comunicación hacia las comunidades y ciudadanía dando a conocer las actividades, proyectos, programas sociales, gestiones, cooperación internacional y demás avances del Alcalde, Concejo Municipal y de la Administración Municipal.
No se cuenta con Estrategia de comunicación municipal
Falta de equipo informático y de oficina adecuado
Oficinas e instalaciones municipales con mantenimiento inadecuado
Situación financiera ajustada en la cual solo permite el pago de planillas laborales y prestaciones al personal pero no permite pagar puntualmente a proveedores, ni realizar proyectos de inversión y mejoras a las instalaciones de Fondo propios.
Falta de presupuesto adecuado para el mantenimiento de instalaciones municipales, de oficinas, Mercados y dependencia.
Deficiencias de seguridad dentro de los mercados municipales
Debilidad en los Controles internos que ha producido hurtos, perdidas de valores y faltas graves de parte de personal que maneja valores.
Problemas de diseño de mercados municipales que producen inundaciones en sótano de mercado 3 y rebalses de tuberías.
Poca productividad y eficiencia del personal. Algunos empleados sin funciones específicas.
Falta de equipo de oficina, mobiliario, informático y herramientas de trabajo adecuadas para el desarrollo del trabajo
Excesiva cantidad de personal
Dualidad de mandos
Personal con baja auto estima
Organigrama desactualizado
Baja recaudación tributaria y tasas con subsidio elevado
Falta de comunicación adecuada entre las distintas Unidades
Falta de vehículos en buen estado para la realización de trámites de las distintas Unidades de la Municipalidad

Plan Estratégico institucional y Plan estratégico participativo si actualizar
Débil evaluación del desempeño del personal
Deficiente trabajo de los Organizadores comunitarios
Falta de conocimiento interno de ordenanzas, reglamentos, manuales y normativas vigentes de parte del personal y jefaturas
Las Reuniones de coordinación de Gerencias y Jefaturas no se realizan con la suficiente frecuencia.
Elevado nivel de mora de tasas e impuestos municipales y de usuarios de mercados.
Elevada deuda por préstamos con instituciones financieras, realizados para construcción de mercados y obras de desarrollo.
Falta realizar el proceso de legalización del CAMZ
Falta de espacios disponibles para enterramientos en los Cementerios Municipales
Falta de censo actualizado de nichos de cementerios municipales

AMBITO EXTERNO

OPORTUNIDADES
El apoyo del gobierno central para la ejecución de proyectos y programas sociales. Inversión pública en el Municipio.
Cooperación internacional y con ONG´s para la realización de programas sociales y proyectos
El desarrollo turístico y dinamizar la economía del municipio
Aprovechamiento del potencial agrícola
Aprovechamiento de la tecnología de punta para la modernización de la municipalidad
Fomento de la inversión de nuevas empresas en el municipio
Implementación de Plan de Mejora de Servicios Municipales
Hacer de Zacatecoluca un polo de desarrollo turístico Industrial y agrícola
La asociación con otras municipalidades para la cooperación mutua
Implementación de mejoras en servicio de Rastro y Tiangué municipal. Cumplimiento de normas legales, ambientales y sanitarias.
Oportunidad de Construcción e implementación de RASTRO REGIONAL, Planta procesadora de mangos, Astillero Escuela que generen oportunidades laborales y empresariales a los viroleños.
Que se de continuidad a la actual gestión edilicia del Alcalde Municipal que ha modernizado la Municipalidad y desarrollado proyectos de impacto demandados por la población.
Apertura de nuevos negocios en Zacatecoluca que generan inversión, tributos municipales y fuentes de empleo.

Municipio ubicado en punto estratégico del País cerca de aeropuerto y en corredor a oriente de la Republica.
Recursos naturales que cuenta el municipio, agua, tierras fértiles, volcán, estero, etc.
Lograr capacitaciones al personal y jefaturas por medio de cooperación con otras Instituciones
Por medio de la transparencia en la rendición de cuentas lograr el apoyo de cooperantes nacionales e internacionales.
Se cuenta con terreno de 25 manzanas para implementar y construir Planta procesadora de mangos, astillero escuela, Centro de procesamiento de cárnicos entre otros.
Comercio local del Municipio en constante crecimiento por Ordenamiento del Centro Histórico, reducción de la violencia y realización de obras de desarrollo.
Inversión considerable del gobierno local en proyectos locales
Mejora notable en la situación delincencial por trabajo efectivo de la PNC, Fuerza Armada y labores de prevención implementadas por la Municipalidad
Implementación del Comité Municipal de Prevención de la Violencia, como parte del PLAN EL SALVADOR SEGURO, que ha dado excelentes resultados en la reducción de homicidios y prevención de la violencia.
Realización de inversiones extranjeras en el Municipio
Gestionar la Implementación de Sistemas Informáticos de Control de Inventarios de bienes muebles e inmuebles y de Control de tramites del Tiangué y Rastro Municipal
Contar con ADESCOS en las distintas comunidades del Municipio que poseen estatutos y trabajan en coordinación de la Municipalidad para la solución de los problemas locales

AMENAZAS
Resultados de elección presidencial y de Concejos Municipales
Efectos del Cambio Climático sequia e inundaciones en el Municipio
Ataques permanentes en redes sociales al trabajo de la Municipalidad, del Alcalde y Concejo.
Campañas coordinadas y planificadas por troles para la desinformación y ataques a la gestión Municipal por redes sociales
Las inundaciones de algunas zonas del municipio
El virus informático que afectan los sistemas mecanizados, amenazas a la seguridad cibernética
La delincuencia común y organizada. Existencia de zonas con presencia de maras o pandillas.
Falta de fuentes de empleo para jóvenes y población económicamente activa
Bajo nivel educativo cultural de los habitantes del municipio
Delito de extorsión realizado por delincuencia organizada a comerciantes locales.
Acciones desestabilizadoras de Sindicatos
Presupuesto insuficiente para las necesidades de la Institución y Municipio

Que se ejecuten proyectos que no son solicitados por la población y que se utilicen los fondos públicos en estos y no realizar los proyectos demandados en especial reparación de Calles urbanas y rurales e instalación de agua potable.
Poca Cultura de cumplimiento tributario de parte de los contribuyentes. Cultura de Evasión y elusión fiscal.
Riesgos de desastres naturales en varias zonas del Municipio
Amenaza de cierre técnico de Rastro Municipal por incumplimiento de normas ambientales
Que las ventas ambulantes, comercio informal, pick up con mercaderías, carritos de café, de comida entre otros sin autorización municipal se apoderen y ocupen ilegalmente las calles y espacios públicos de la Ciudad.
Riesgos de seguridad de robo y hurto de instalaciones de mercados y distritos municipales
Que declaren inconstitucionales algunas normativas de la Municipalidad
Falta de recuperación de mora de los contribuyentes
Que se continúe contratando personal no idóneo y no calificado
Migración ilegal de la población viroleña
Insalubridad por ventas de mariscos sin autorización municipal en carretera del Litoral y final de Avenida Narciso Monterrey por sector El Amate.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y OPERATIVA
INSTITUCIONAL 2019-2024**

**Parte 3.
PERSPECTIVA A CORTO
PLAZO Y AREAS
ESTRATEGICAS Y
UNIDADES ORGÁNICAS**

**PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y
OPERATIVA INSTITUCIONAL**

DESCRIPCION DE LA
SITUACION
PROYECTADA: VISIÓN,
MISIÓN, VALORES, EJES
ESTRATEGICOS Y
OBJETIVOS 2019-2024

PLAN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
DE ZACATECOLUCA

Participación de:

Concejo Municipal, Jefaturas de la Municipalidad de ZACATECOLUCA

2019-2024

3. PERSPECTIVA A MEDIANO Y LARGO PLAZO POR AREAS ESTRETEGICAS Y UNIDADES ORGÁNICAS

3.1 VISION Y MISION INSTITUCIONAL ZACATECOLUCA 20019-2024

Misión Institucional

Administrar eficientemente los recursos municipales para desarrollar proyectos, programas sociales y brindar servicios municipales de alta calidad, comprometidos con la mejora continua de los procesos, y la integridad, en un marco de principios y valores éticos; impulsando el desarrollo institucional, socioeconómico, cultural y ambiental; privilegiando la participación ciudadana y creando sinergias con todos los actores sociales, económicos y políticos del municipio; con el propósito de elevar el nivel de vida de las y los habitantes de Zacatecoluca.

Visión Institucional

Ser un Gobierno Municipal eficiente, transparente, con énfasis en promover la participación ciudadana y el Desarrollo Humano, que continúe transformando el Municipio de Zacatecoluca, en un lugar con alta calidad de vida para sus habitantes, saludable, limpio, ordenando y seguro; con vocación turística, comercial, de servicios, de producción agropecuaria, artesanal e industrial.

La Visión planteada para cada uno de los Ejes Estratégicos del proceso, elaborados de manera concertada se describe a continuación:

EN LO ECONOMICO: Tecnificar la agroindustria, artesanías, artes y oficios para dar valor agregado para productos locales, desarrollar el turismo por medio de mantener el ordenamiento del Centro Histórico, con mercados ordenados, limpios, seguros y sostenibles. Crear Oportunidades para la construcción de un proyecto de vida en el Municipio, Mejoramiento de plazas, parques y espacios públicos, apoyo a la Planta procesadora de lácteos e impulsar la construcción del Parque Tecnológico agroindustrial.

EN LO SOCIAL: Dotar a las comunidades urbanas y rurales de los servicios básicos (Salud, agua, alumbrado público, educación, viales, aseo y desechos sólidos), con fomento de deporte, con ADESCOS constituidas y capacitadas, con equidad de género fortalecidas. Se pretende actualizar política de participación ciudadana, relación con ADESCOS y revisar trabajo de organizadores; trabajar por lograr una sociedad más justa, Crear oportunidades laborales a los habitantes, realizar proyectos de construcción de letrinas aboneras.

EN LO AMBIENTAL: Con población educada en lo ambiental con servicios públicos que incluyan el impacto ambiental, con educación y regulación de sonido, con un municipio que incluya el ordenamiento territorial. Se pretende lograr un ambiente limpio, hacer cumplir las normativas, logra el Blindaje climático, Desarrollar proyectos medio ambientales, Incluir proyectos de educación de reciclaje y clasificación de desechos, Regular el sonido de parlantes de radios, comercios e instituciones, Capacitar y dotar de equipo adecuado al CAMZ (Sonómetro) y Realizar campañas periódicas de limpieza, reforestación, de reciclaje e implementar planta de compostaje.

EN LO INSTITUCIONAL: Gobierno Local desarrollando acciones con equidad social y de género, Modernización, capacitación al personal, equipos modernos, servicios al cliente, nuevos servicios, nuevos distritos de atención al público, con mejor infraestructura y tecnología, con atención al contribuyente y con mecanismos que fomenten la participación y transparencia ciudadana. Se pretende impulsar la Mejora continua de procesos y la calidad.

3.2 OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

3.2.1 Objetivo General

Desarrollar en la Gestión Municipal un proceso de Planeación Estratégica Institucional que oriente las acciones del Concejo Municipal mediante acciones que fortalezcan y modernicen los procesos administrativos e institucionales para brindar servicios de calidad y cobertura en forma eficiente y oportuna a la población de Zacatecoluca.

3.2.1 Objetivos Específicos

- ✓ Fomentar la Planificación operativa anual de cada Unidad que permita establecer sus respectivos objetivos y avances en las actividades que conduzcan a un fin común de la municipalidad.
- ✓ Contar con una guía de planificación, de seguimiento y de evaluación de la Gestión Municipal para responder a las demandas de la población para mejorar su calidad de vida, prestando un mejor servicio institucional de calidad y moderno de forma planificada, organizada y democrática.
- ✓ Impulsar el desarrollo económico, social, ambiental e institucional, mediante la realización de procesos descentralizados, transparentes e integrales.

3.3 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores que regirán nuestra gestión municipal, serán:

Honestidad: Los actos de los funcionarios del gobierno municipal deberán estar inmersos en la ética profesional en todo momento.

Transparencia: El Gobierno Municipal se debe a la población, por lo que las decisiones y acciones que se tomen, deberán ser del conocimiento de la misma. Consideramos que es necesario mantener **comunicación efectiva** con los/las ciudadanos/as para buscar soluciones a los problemas y necesidades de la población.

Participación e inclusión: El éxito de los planes de acción dependerá en gran medida en la forma de integrar a todos los actores sociales y políticos.

Considerarnos que es necesario el trabajo en equipo para lograr los objetivos institucionales.

Visión estratégica: La construcción de un municipio con calidad de vida y desarrollo local, con visión a largo plazo.

Integridad, estamos comprometidos a cumplir valores éticos, responsabilidad, honestidad, TRANSPARENCIA, rendición de cuentas y cumplir con las normas legales de acceso a la información pública.

3.4 EJES ESTRATEGICOS - PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMZ

Con el propósito de lograr un desarrollo gradual e integral de las comunidades, hemos determinado que nuestros principales ejes de desarrollo municipal serán:

No.	EJES ESTRATEGICOS DE ACCION
1	Desarrollo institucional.
2	Desarrollo económico sostenible.
3	Desarrollo social incluyente.
4	Desarrollo ambiental sustentable.

3.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS - PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMZ

3.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS - PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMZ

1	Eje Estratégico Desarrollo institucional.
Objetivos Estratégicos:	
1.1.	Impulsar la Modernización institucional, enfocado en solucionar los problemas de la ciudadanía, logro de eficiencia y utilización de nuevas tecnologías
1.2.	Incrementar la cobranza de fondos propios, reducción de gastos y pago de deuda para logra sanidad y estabilidad financiera
1.3.	Realizar la prestación de servicios municipales eficientes y de alta calidad
2	Eje Estratégico Desarrollo económico sostenible.
2.1.	Fomentar la competitividad del empresariado local, la innovación y promover alternativas económicas para jóvenes y habitantes en general del Municipio
2.2.	Impulsar el Desarrollo rural y el apoyo a la actividad agropecuaria del Municipio
3	Eje Estratégico Desarrollo social incluyente.
3.1.	Trabajar por elevar el nivel de vida de la población más vulnerable del Municipio
3.2.	Gestionar de manera integral los riesgos de ocurrencia de desastres en el Municipio
3.3.	Realizar eficientemente proyectos y programas sociales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los viroleños
3.4.	Reestructurar la Unidad de Participación y Desarrollo, para lograr mejores resultados del trabajo de organizadores comunitarios
3.5.	Impulsar acciones para la PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO
3.6.	Impulsar acciones para la atención integral de los migrantes
3.7.	Fortalecer la cohesión social mediante el trabajo coordinado con las Iglesias
3.8.	Promover que la población tenga acceso a vivienda digna
3.9.	Promover la salud pública comunitaria
3.10.	Promover Acciones en beneficio de personas con capacidades especiales
3.11.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores
3.12.	Impulsar medidas en beneficio de la juventud, niñez y adolescencia del Municipio
3.13.	Promover acciones para el logro de la igualdad de género
3.14.	Promover el deporte y la recreación como mecanismos de sano esparcimiento y prevención de la violencia
3.15.	Promover la Cultura y el rescate del patrimonio cultural

4	Eje Estratégico Desarrollo ambiental sustentable.
4.1.	Realizar el manejo integral y eficiente de los desechos sólidos
4.2.	Impulsar acciones para lograr mejor calidad del aire
4.3.	Impulsar acciones para mejorar el acceso de agua potable y alcantarillados a la población

3.6. ACCIONES ESTRATEGICAS - PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMZ

1 Eje Estratégico Desarrollo institucional.

Objetivos Estratégicos:

1.1. Impulsar la Modernización institucional, enfocado en solucionar los problemas de la ciudadanía, logro de eficiencia y utilización de nuevas tecnologías.

Acciones Estratégicas:

- 1.1.1.** Impulsar mejoras efectivas en la atención al contribuyente en Unidades que atienden público, priorizar Catastro, Cuentas Corrientes, Registro del Estado Familiar, Cementerios, Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Oficina de Prevención de violencia (1ª Planta, Distrito 1) y Despacho Municipal.
- 1.1.2.** Implementar la oficina de atención de quejas, demandas, sugerencias, solicitudes, pagos de tasas e impuestos, emisión de certificaciones de partidas del REF y ventanilla de atención al contribuyente. Esta oficina deberá ubicarse en un Centro Comercial o un lugar que facilite el acceso de los contribuyentes. La oficina tendrá horario de atención de lunes a domingo.
- 1.1.3.** Implementar un sistema administrativo y procedimientos de atención de problemas y solución de reclamos de contribuyentes o usuarios de servicios. Utilizar redes sociales, aplicaciones informáticas (APP) y medios tecnológicos para facilitar la presentación de quejas, reclamos y sugerencias.

- 1.1.4.** Avanzar en la implementación del Gobierno Digital, permitiendo a los contribuyentes solicitar, realizar trámites municipales y efectuar pagos de tributos por medios digitales.
- 1.1.5.** Realizar programa de simplificación de trámites y mayor transparencia en UPODT, Catastro, Cuentas Corrientes, Cementerios, Registro del Estado Familiar y otras Unidades que atienden público.
- 1.1.6.** Implementar las normas ISO 9001 en Unidades claves que atienden público. Implementar Unidad de Aseguramiento de la Calidad, que busque la mejora continua de la calidad y de los procesos.
- 1.1.7.** Profesionalizar a los empleados municipales, mediante capacitación continua a todos los niveles de la Institución.
- 1.1.8.** Asignar funciones y tareas a empleados que no tienen funciones y que no realizan ninguna tarea.
- 1.1.9.** Nombrar mediante acuerdo municipal a jefaturas claves:
- Jefe de Unidad de Formación Técnico Vocacional
 - Jefe de Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público y mantenimiento de Instalaciones eléctricas municipales.
 - Gerente de servicios municipales
 - Gerente de Desarrollo Humano
 - Jefe de Gestión documental y Archivo
 - Jefe de Unidad de Manejo Integral de desechos solidos
- 1.1.10.** Mejorar y fortalecer el sistema de control interno
- Presentar a la Corte de Cuentas de la Republica la propuesta de Nuevas Normas técnicas de control interno.
 - Elaborar y aprobar nuevos manuales de procedimientos de áreas claves
 - Revisión y actualización de manuales existentes
 - Reforzar los Controles internos en los cajeros, colectores, control de inventarios y Depreciación de bienes muebles, control de inmuebles, registro contable de muebles e inmuebles, compilación adecuada de expedientes de proyectos, entre otros.
- 1.1.11.** Establecer estrategia de Comunicaciones interna de la Institución para mejorar la coordinación entre las Unidades de la Municipalidad y el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

- 1.1.12.** Establecer estrategia de comunicaciones externa para garantizar que la población conozca en tiempo real las actividades, gestiones, avances, logros y resultados del trabajo impulsado por el Alcalde Municipal, Concejales, y personal Municipal. Combinar medios tradicionales de comunicación (Hojas volantes, trípticos, videos en zona de espera de contribuyentes, radios locales, publicaciones, notificación de boletines de prensa a medios de comunicación, televisión nacional, televisión local por cable, perifoneo, instalación de vallas y rótulos, visitas casa por casa, reuniones informativas en comunidades, entre otros) con los medios digitales y redes sociales.
- 1.1.13.** Establecer estrategia de Marketing enfocada a promover la imagen de la gestión edilicia.
- 1.1.14.** Establecer la prioridad en la utilización efectiva de medios de comunicación digitales, redes sociales y BIG DATA para la comunicación con la población. Crear mecanismos para llevar la iniciativa comunicacional y superar el ataque cibernético del cual la Municipalidad ha sido objeto de parte de trolles que permanentemente atacan el trabajo municipal y logran influir negativamente en la mente de los ciudadanos.
- 1.1.15.** Realizar actividades de acercamiento de la Municipalidad de Zacatecoluca, Alcalde, Concejo, Gerencias, Jefaturas y empleados a las Comunidades urbanas y rurales. Realizar jornadas institucionales de voluntariado, de trabajo comunitario, campañas de fumigación, chapoda, campañas de limpieza, reuniones informativas y visitas a contribuyentes para dar a conocer el trabajo municipal.
- 1.1.16.** Implementar políticas de transparencia, de forma que se garantice a la ciudadanía el pleno y libre acceso a la información pública, así como la cultura de la denuncia ciudadana, y prevenir el cometimiento de actos de corrupción.
- 1.1.17.** Establecer sistemas de evaluación permanente, de la calidad de los servicios administrativos, gestionando los principales indicadores de cada proceso en la alcaldía.
- 1.1.18.** Realizar el proceso de legalización y modernización del CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DE ZACATECOLUCA (CAMZ).
- 1.1.19.** Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de manera adecuada de vehículos municipales, camiones recolectores y maquinaria de terracería.

1.1.20. Mantenimiento adecuado instalaciones municipales.

1.2. Incrementar la cobranza de fondos propios, reducción de gastos y pago de deuda para logra sanidad y estabilidad financiera.

Acciones Estratégicas:

- 1.2.1.** Ampliar la base tributaria municipal mediante la realización de Censo de Actualización del Catastro tributario Municipal. Hacer uso de tecnologías informáticas, mapas digitales y aplicaciones para lograr este fin.
- 1.2.2.** Mejorar la cobranza de tributos municipales mediante la eficiente gestión de cobro de mora y auto sostenibilidad de servicios municipales.
- 1.2.3.** Buscar la austeridad y reducir el gasto corriente.
- 1.2.4.** Administración eficiente de recurso humano, privilegiando los traslados internos de personal y los ascensos para cubrir las necesidades de recurso humano en las distintas unidades y procesos de la Institución; evitando en lo posible la contratación de más personal para reducir la carga financiera del pago de planillas y prestaciones.
- 1.2.5.** Realizar acciones comunicativas y administrativas para para crear en la ciudadanía, la cultura de pago de las obligaciones tributarias.
- 1.2.6.** Trabajar coordinadamente entre las Unidades encargadas del cobro y calificación de tributos con la Unidades prestadoras de servicios municipales para mantener actualizada la información y mejorar continuamente los procesos.
- 1.2.7.** Priorizar el pago de deudas a proveedores y la devolución de préstamos internos entre cuentas como forma de logra sanidad financiera y cumplir compromisos adquiridos.

1.3. Realizar la prestación de servicios municipales eficientes y de alta calidad.

Acciones Estratégicas:

- 1.3.1.** Implementar el Plan de mejoras de servicios municipales, mejorando cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de servicios a los ciudadanos. Adquirir nuevos

camiones recolectores, ampliar rutas de recolección y barrido, instalar nuevas luminarias LED en sectores urbanos, semiurbanos y rurales, mejorar el mantenimiento de alumbrado público, mantenimiento efectivo de parques, plazas, mercados, cementerios.

- 1.3.2.** Realizar eficiente mantenimiento de parques, plazas, centros deportivos municipales y espacios públicos municipales para el goce de la población y apoyo a ADESCOS y clubs deportivos para el mantenimiento de canchas deportivas en Colonias, caseríos y Cantones.
- 1.3.3.** Formular e implementar plan de funcionamiento de Rastro Municipal en cumplimiento de normas ambientales.
- 1.3.4.** Implementar sistema informático de control de tramites de ganadería en Tiangué y Rastro Municipal
- 1.3.5.** Construir la ampliación del Cementerio Municipal El Espino para dotar a la población de espacios y nichos para el enterramiento digno de sus seres queridos fallecidos.
- 1.3.6.** Remodelar las Plazas Comerciales Anastacio Aquino y El Milagro de la Paz, para ubicar comerciantes ambulantes, canasteras y los que ocupan predios arrendados por la Municipalidad.

2

Eje Estratégico Desarrollo económico sostenible.

Objetivos Estratégicos:

2.1. Fomentar la competitividad del empresariado local, la innovación y promover alternativas económicas para jóvenes y habitantes en general del Municipio.

Acciones Estratégicas:

- 2.1.1. Desarrollar el turismo local, en coordinación con empresarios e instituciones involucradas.
- 2.1.2. Apoyar a los/as emprendedores/as, con énfasis en los jóvenes y Mujeres Emprendedores /as.
- 2.1.3. Establecer hermanamientos con otros Gobiernos Municipales Nacionales e Internacionales
- 2.1.4. Establecer mecanismos de coordinación y convenios, con el gobierno central, ONG`s, y organizaciones civiles, que permitan la transferencia de esfuerzos financieros, tecnológicos y desarrollo humano, para propiciar la actividad económica, las actividades socio-culturales o de salud, en los sectores más vulnerables del municipio.
- 2.1.5. Evaluar el diseño y ejecución programas de expansión turística, aprovechando el caudal tradicional de los Barrios, su historia y los espacios tradicionales de diversión.
- 2.1.6. Identificar proyectos para la zona rural que impacten positivamente en la actividad agropecuaria de las zonas.
- 2.1.7. Fortalecer la infraestructura de calles y caminos, priorizando los sectores más vulnerables.
- 2.1.8. Impulsar el dialogo Publico privado a través del Comité Municipal de competitividad.
- 2.1.9. Atraer inversiones privadas y públicas en el Municipio.

<p>2.2. Impulsar el Desarrollo rural y el apoyo a la actividad agropecuaria del Municipio.</p>

Acciones Estratégicas:

- 2.2.1. Realizar acciones encaminadas a apoyar al sector agropecuario del Municipio mediante el Programa Social DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.
- 2.2.2. Apoyar a los agricultores con el desgranado gratuito de maíz.
- 2.2.3. Gestionar con instituciones gubernamentales y cooperantes la instalación de sistemas de riego, dotación de paquetes agrícolas, apoyo a Cooperativas, apoyo a Plantas procesadoras de lácteos entre otros.

- 2.2.4. Gestionar la construcción del **PARQUE TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL**, que incluye el CENTRO REGIONAL DE PROCESAMIENTO DE CARNICOS, del ASTILLERO ESCUELA, de la PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS, de la PLANTA PROCESADORA DE MARISCOS, entre otras iniciativas para potenciar la agroindustria en el Municipio.

3 Eje Estratégico Desarrollo social incluyente.

Objetivos Estratégicos:

3.1. Trabajar por elevar el nivel de vida de la población más vulnerable del Municipio.

Acciones Estratégicas:

- 3.1.1. Realizar eficiente mantenimiento, limpieza y seguridad de las instalaciones de mercados y plazas Comerciales Populares municipales.
- 3.1.2. Garantizar que los espacios públicos recuperados en los procesos de ordenamiento del Centro Histórico se mantengan libres de ventas ambulantes. Trabajo coordinado entre la Sub gerencia y Administración de mercados y el CAMZ.
- 3.1.3. Realizar acciones de apoyo a personas y comunidades de escasos recursos. Apoyar en reparación de techos, reparación de viviendas, donación de ataúdes, paquetes alimenticios y apoyos en caso de extrema necesidad.

3.2. Gestionar de manera integral los riesgos de ocurrencia de desastres en el Municipio.

Acciones Estratégicas:

- 3.2.1. **Conducir el Comité de Emergencia Municipal de Zacatecoluca (COEMZ).**

- 3.2.2. Gestionar el Sistema Municipal de Protección Civil, que realice acciones de prevención, auxilio y recuperación, en situaciones de desastre y calamidad.
- 3.2.3. Mejorar la resiliencia de las comunidades.
- 3.2.4. Desarrollar políticas para crear una cultura de Gestión integral de riesgos.
- 3.2.5. Impulsar capacitaciones del personal, en el área de Gestión integral de riesgos.
- 3.2.6. Asignar y buscar recursos, destinados al rubro de Gestión integral de riesgos.
- 3.2.7. Desarrollar el programa municipal de Gestión integral de riesgos.
- 3.2.8. Realizar obras de prevención de los riesgos y fomentar la educación para prevenir los mismos.

3.3. Realizar eficientemente proyectos y programas sociales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los viroleños.

Acciones Estratégicas:

- 3.3.1. Determinar la realización de **PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES**, según los siguientes criterios:
 - a. Distribuir la inversión municipal anual para la realización de **PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES**, entre los 19 sectores en que se sub divide el Municipio de manera equivalente al porcentaje de la población de cada sector respecto a la población total.
 - b. Priorizar la realización de pavimentación de calles y avenidas urbanas.
 - c. Priorizar el mantenimiento de calles urbanas y rurales (Bacheos, conformados, balastados).
 - d. Establecer el **PROGRAMA ANUAL Y MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE CALLES URBANAS Y RURALES, TOMANDO EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES Y DISTRIBUCIÓN POR 19 SECTORES DE INVERSION.**
 - e. Priorizar proyectos de construcción de casas comunales, introducción de energía eléctrica e introducción de agua potable.
 - f. Evaluar la realización de los programas sociales actuales buscando que la utilización de fondos FODES 75% y Fondo General sea eficiente y que los beneficiados directamente sean cantidades representativas y amplias de la población. Realizar evaluación costos-beneficios y destinar más fondos

públicos a proyectos que más beneficien a amplios sectores de la población.

- g. Considerar en la realización de los proyectos que las comunidades aporten contrapartida en especies, mano de obra u otras.
- h. En la realización de proyectos establecer como prioridad crear empleo temporal a los habitantes del sector, colonia, caserío o cantón beneficiado con la ejecución del mismo.
- i. Dar mantenimiento adecuado al Maquinaria y equipo de Terracería donada a la Municipalidad por el MOP.

	MONTO A DISTRIBUIR FONDOS FODES 75% , AÑO 2019	\$ 1625,458.84
1	PROGRAMA DE ATENCION MEDICA COMUNITARIA 2019	\$ 65,942.96
2	PROGRAMA DE ATENCION A LA CULTURA Y DEPORTE 2019	\$ 62,731.57
3	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL 2019	\$ 15,000.00
4	DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS 2019	\$ 293,125.00
5	PROGRAMA DE EQUIDAD DE GENERO 2019	\$ 45,050.00
6	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TERRACERIA 2019	\$ 31,243.48
7	PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS 2019	\$ 24,556.20
8	FONDO DE EMERGENCIAS 2019	\$ 11,237.05
9	PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL 2019	\$ 13,349.54
10	PROGRAMA DE FOMENTO Y RESCATE DE PRINCIPIOS Y VALORES 2019	\$ 10,000.00
11	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL 2019	\$ 17,011.27
12	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES URBANAS Y RURALES 2019	\$ 78,000.00
13	PROGRAMA PREVENCION DE LA VIOLENCIA 2019	\$ 10,840.00
14	FESTEJOS PATRONALES FODES 75% 2019	\$ 55,000.00
15	ESCUELAS MUNICIPALES DE FUTBOL 2019	\$ 27,425.96
16	CONTRAPARTIDA ESCUELAS TALLER 2019	\$ 58,000.00
17	APOYO A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA 2019	\$ 9,370.00
18	ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA 2019	\$ 14,192.00
19	PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DEL M DE Z 2019	\$ 79,062.72

20	LEASING 2019	\$ 77,000.00
21	PAGO DEUDA A PROVEEDORES 2019	\$ 90,000.00
22	CONTRAPARTIDA MAURICIO EL TUCO ALFARO	\$ 18,426.00
23	CONTRAPARTIDA PASEO SAN SEBASTIAN 2019	
24	EMPEDRADO AHOGADO CALLE DE ACCESO A CANTON LIEVANO	\$ 58,670.01
25	CONTRAPARTIDA CONVENIO COOP.ENTRE AMZ Y ASOC. AGUA VIVA DE EL SALV. / CONST. DE POZOS INDUSTRIALES	\$ 10,000.00
26	CONTRAPARTIDA SAN CARLOS II	\$ 15,000.00
27		
28	CONTRAPARTIDA TECHADO CANCHA COL. 27 DE SEPT.	\$ 64,500.00
29	CONTRAPARTIDA C.E. SAN ANTONIO CANTON LOS PLATANARES	\$ 2,000.00
30	BALASTADO COMUNIDAD ZALDIVAR 2019	\$ 4,503.38
31	CONFORMACION Y BALASTADO PRIMERA ETAPA DE CALLE PRINCIPAL CANTON LIEVANO	\$ 15,654.36
32	CONTRAPARTIDA REHABILITACION ESTACION FERROVIARIA DEL M.Z. 2016	\$ 41,745.36
	DEUDA DE FODES 75% PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION 2018	\$ 63,684.35
	CEP 75%	\$ 243,137.63
	TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION (FODES 75%)	\$ 1625,458.84

	MONTO A DISTRIBUIR FONDO GENERAL, AÑO 2019	\$ 165,515.00
1	FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIAS 2019	\$ 9,010.00
2	COMPLEJO DE MERCADOS 2019	\$ 34,695.00
3	APOPOYO A CLUD DEPORTIVOS 2019	\$ 16,810.00
4	FESTEJOS PATRONALES 2019	\$ 90,000.00
5	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y MOBILIARIO DE OFICINA	\$ 6,000.00
6	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS	\$ 4,000.00
7	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS	\$ 5,000.00
	TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION (FONDOS PROPIOS)	\$ 165,515.00

3.4. Reestructurar la Unidad de Participación y Desarrollo, para lograr mejores resultados del trabajo de organizadores comunitarios.

Acciones Estratégicas:

- 3.4.1. Dividir administrativamente el Municipio en 19 sectores para mejorar la atención a las Comunidades.
- 3.4.2. Impulsar la creación, funcionamiento y capacitación de las Asociación de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) y de las INTERSECTORIALES, como principio de acción ciudadana para, la solución de problemas comunitarios.
- 3.4.3. Reconstruir el tejido social del Municipio, con el apoyo de organismos gubernamentales y ONG`S.
- 3.4.4. Evaluar el trabajo realizado por los/las organizadores/as comunitarios y tomar las medidas administrativas necesarias.

3.5. Impulsar acciones para la PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO.

Acciones Estratégicas:

- 3.5.1. Apoyar el seguimiento del PLAN EL SALVADOR SEGURO, que tan excelentes resultados a aportado en la reducción de los índices de violencia y cometimientos de delitos en el Municipio .
- 3.5.2. Desarrollar el Programa Municipal de prevención de la violencia, como aporte municipal para este fin.
- 3.5.3. Garantizar el funcionamiento de la Oficina Municipal de prevención de la Violencia.
- 3.5.4. Gestionar con instituciones gubernamentales, cooperantes nacionales e internacionales la construcción de espacios

deportivos e infraestructura que fomenten el sano esparcimiento, los deportes y la sana convivencia como mecanismos efectivos para la prevención de la violencia.

- 3.5.5. Continuar el funcionamiento del sistema de video vigilancia como aporte a la prevención de la violencia.

3.6. Impulsar acciones para la atención integral de los migrantes.

Acciones Estratégicas:

- 3.6.1. Garantizar el funcionamiento de la Oficina Municipal de Atención a los Migrantes.
- 3.6.2. Gestionar con instituciones gubernamentales, cooperantes nacionales e internacionales la realización de acciones que beneficien a la población migrante y sus familias.

3.7. Fortalecer la cohesión social mediante el trabajo coordinado con las Iglesias.

Acciones Estratégicas:

- 3.7.1. Impulsar el Programa Social de PRINCIPIO Y VALORES, como mecanismo de apoyo a las Iglesias y de rescate de los principios y valores morales y fomento de la Unidad familiar.

3.8. Promover que la población tenga acceso a vivienda digna.

Acciones Estratégicas:

- 3.8.1. **Programa de Titularización:** Se Gestionará y/o apoyarán, programas de la titularización y escrituración de terrenos de comunidades en extrema pobreza.

- 3.8.2. **Establecer convenios de cooperación con instituciones gubernamentales y ONGs para construir viviendas dignas, mejorar las viviendas, reparar techos, pisos, construcción de servicios sanitarios entre otras mejoras.**

3.9. Promover la salud pública comunitaria.

Acciones Estratégicas:

- 3.9.1. **Clínicas municipales (Clínicas Lucias Marías, Escuintla, San Faustino, Hatos de los Reyes, la Tapada y Colonia La Esperanza No 2):** Continuar con el funcionamiento del programa social de Clínicas municipales en convenio con el MSPAS beneficiando con servicios médicos las comunidades más vulnerables. Llevar brigadas médicas y campañas de vacunación a los territorios.
- 3.9.2. **Prevención de enfermedades:** En coordinación con instituciones gubernamentales, ONGS Y COMUNIDADES, identificar focos probables de infección en nuestro municipio que representen un riesgo sanitario, con la finalidad de dar una solución temprana y evitar enfermedades. Realizar campañas de fumigación para prevenir el dengue, chikungunya, entre otras enfermedades.

3.10. Promover Acciones en beneficio de personas con capacidades especiales.

- 3.10.1. **Programa social para atender personas con discapacidad:** Realizar el programa social de atención a personas con capacidades diferentes, apoyar con atención médica así como en caso necesario, promover su rehabilitación.

3.11. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Acciones Estratégicas:

- 3.11.1. Creación de Ordenanza sobre los adultos mayores.
- 3.11.2. Censo para un padrón de adultos de más de 60 años.
- 3.11.3. Realizar acciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, incluirlas en actividades productivas, de sano esparcimiento, deportivas y culturales.

3.12. Impulsar medidas en beneficio de la juventud, niñez y adolescencia del Municipio.

Acciones Estratégicas:

- 3.12.1. Promover por medio del programas social de apoyo a la Juventud, niñez y adolescencia, el otorgamiento de becas y apoyos económicos a estudiantes sobresalientes.
- 3.12.2. Brindar apoyos a las instituciones educativas más vulnerables, dentro de las posibilidades económicas de la Municipalidad. En coordinación con el MINED, fortalecer el apoyo para mejorar la cobertura educativa y la infraestructura.
- 3.12.3. Promover la formación y capacitación técnica de jóvenes y habitantes en general del Municipio a través de los CENTROS DE ALCANCE, Escuelas Taller (AECID-AMZ), ESTASAL (Con Cooperación Italiana) y FORMATE, para dar herramientas que permitan obtener empleo o iniciar emprendimientos propios.
- 3.12.4. Promover la organización juvenil como mecanismo para el logro de avances sociales en beneficio del sector.

3.13. Promover acciones para el logro de la igualdad de género.

Acciones Estratégicas:

- 3.13.1. Velar por la protección de los derechos de la mujer y la igualdad de género por medio del funcionamiento de la Unidad de la Mujer y Equidad de género.
- 3.13.2. Apoyar el funcionamiento del Centro de bienestar infantil de Colonia La Esperanza No 2, como apoyo a las mujeres y familias, contribuyendo al cuidado de los menores y la educación inicial a los mismos.

3.14. Promover el deporte y la recreación como mecanismos de sano esparcimiento y prevención de la violencia.

Acciones Estratégicas:

- 3.14.1. Impulsar el programa social de Fomento a la Cultura y Deporte en el Municipio.
- 3.14.2. Promover la escuela municipal de patinaje, de basquetbol y futbol sala.
- 3.14.3. Impulsar las escuelas de danza moderna y danza folclórica.
- 3.14.4. Realizar el Programa Social de Escuelas Municipales de Futbol, como mecanismo de apoyo a la niñez y adolescencia y para mejorar la competitividad deportiva local.
- 3.14.5. Fomentar la Organización de deportistas para gestionar solución a los problemas y mejorar la práctica deportiva en el Municipio.
- 3.14.6. Garantizar el eficiente mantenimiento de los Polideportivos Municipales y de las instalaciones deportivas públicas.
- 3.14.7. Realizar el programa social de APOYO A CLUBS DEPORTIVOS, para apoyar financieramente al CLUB DEPORTIVO PLATENSE Y VENCEDOR JR. Como representantes del Futbol viroleño en las ligas profesionales de El Salvador.

- 3.14.8. Realizar torneos de las distintas ramas deportivas, con inclusión de género y edades.
- 3.14.9. Brindar apoyos de uniformes e insumos deportivos a equipos deportivos constituidos en los distintos sectores del Municipio.

3.15. Promover la Cultura y el rescate del patrimonio cultural.

Acciones Estratégicas:

- 3.15.1. Apoyar el funcionamiento de la Escuela Municipal de Arte y Pintura “CAMILO MINERO”.
- 3.15.2. Apoyar el funcionamiento de la Escuela Municipal de Música y de la Orquesta sinfónica Municipal.
- 3.15.3. Identificar zonas de trascendencia histórica, para efectuar restauraciones en convenio con cooperantes nacionales o internacionales.
- 3.15.4. Identificar y potenciar personas, que realicen actividades de carácter tradicional, artesanías, oficios, danzas,
- 3.15.5. Procurar el ordenamiento y embellecimientos de parques, espacios públicos, calles, edificios y casas antiguas, mediante el concurso de la empresa privada y la cooperación internacional.
- 3.15.6. Promover la difusión y conservación de nuestras tradiciones y costumbres.
- 3.15.7. Desarrollar programas para que el arte pueda servir como actividad económica, para los artistas.
- 3.15.8. Promover el arte y la creatividad de los Jóvenes, para que desarrollen actitudes positivas hacia el mejoramiento de su comunidad.
- 3.15.9. Promover eventos donde las personas puedan disfrutar, el teatro, la danza, música, pintura o literatura.

Objetivos Estratégicos:**4.1. Realizar el manejo integral y eficiente de los desechos sólidos.****Acciones Estratégicas:**

- 4.1.1. Recolectar y disponer de manera eficiente los desechos sólidos, procurando una visión regional y de país en el tratamiento de esta problemática.
- 4.1.2. Implementar programas de educación ambiental, en las escuelas, comunidades y otros espacios, a fin de reducir, reutilizar o reciclar los desechos domésticos.
- 4.1.3. Implementar Plan de Mejoras a la Ruta del Manejo Integral de los Desechos Sólidos.
- 4.1.4. Adquirir nuevas unidades recolectoras para ampliar la prestación del servicio a las zonas periurbanas y rural del Municipio.

4.2. Impulsar acciones para lograr mejor calidad del aire.**Acciones Estratégicas:**

- 4.2.1. Regular las emisiones sonoras, en el Municipio de Zacatecoluca, a través de ordenanzas municipales.
- 4.2.2. Apoyar al Gobierno central en la vigilancia y monitoreo de las emisiones de fuentes fijas y móviles de contaminantes.
- 4.2.3. Emitir la Ordenanza de Regulación de Emisión de Gases y Sonidos.
- 4.2.4. Dotar al CAMZ de equipo apropiado (SONOMETRO) para medir el nivel de ruido y tomar acciones correctivas.

4.3. Impulsar acciones para mejorar el acceso de agua potable y alcantarillados a la población.

Acciones Estratégicas:

- 4.3.1. Realizar el Programa social de SANEAMIENTO AMBIENTAL, por medio del cual se realiza la limpieza de tragantes y Quebradas, recuperación de focos de infección entre otras acciones ambientales.
- 4.3.2. Establecer convenios con ANDA y cooperantes nacionales y extranjeros para realizar proyectos de introducción de agua potable y alcantarillados sanitarios a las comunidades que más lo necesitan.
- 4.3.3. Gestionar con ANDA y con la Cooperación internacional la construcción de una planta de tratamiento integral a las aguas residuales de Zacatecoluca.
- 4.3.4. Apoyar la realización de medidas de protección al sitio RAMSAR, del sector del Estero de Jaltepeque.

Participación de las Comisiones Concejo Municipal y Secretaría Municipal en el Desarrollo de los 23 objetivos estratégicos 2019-2024

Objetivos estratégicos	Servicios Municipales	Administración y Finanzas	Mercado y Desarrollo Urbano	Salud y medio Ambiente	Educación, Cultura y Deporte	Genero
1.1. Impulsar la Modernización institucional, enfocado en solucionar los problemas de la ciudadanía, logro de eficiencia y utilización de nuevas tecnologías						
1.2. Incrementar la cobranza de fondos propios, reducción de gastos y pago de deuda para logro sanidad y estabilidad financiera						
1.3 Realizar la prestación de servicios municipales eficientes y de alta calidad						
2.1. Fomentar la competitividad del empresariado local, la innovación y promover alternativas económicas para jóvenes y habitantes en general del Municipio						
2.2. Impulsar el Desarrollo rural y el apoyo a la actividad agropecuaria del Municipio						
3.1. Trabajar por elevar el nivel de vida de la población más vulnerable del Municipio						
3.2. Gestionar de manera integral los riesgos de ocurrencia de desastres en el Municipio						
3.3. Realizar eficientemente proyectos y programas sociales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los viroleños						
3.4. Reestructurar la Unidad de Participación y Desarrollo, para lograr mejores resultados del trabajo de organizadores comunitarios						
3.5. Impulsar acciones para la PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO						
3.6. Impulsar acciones para la atención integral de los migrantes						

3.7. Fortalecer la cohesión social mediante el trabajo coordinado con las Iglesias						
3.8. Promover que la población tenga acceso a vivienda digna						
3.9. Promover la salud pública comunitaria						
3.10. Promover Acciones en beneficio de personas con capacidades especiales						
3.11. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores						
3.12 Impulsar medidas en beneficio de la juventud, niñez y adolescencia del Municipio						
3.13. Promover acciones para el logro de la igualdad de género						
3.14.Promover el deporte y la recreación como mecanismos de sano esparcimiento y prevención de la violencia						
3.15.Promover la Cultura y el rescate del patrimonio cultural						
4.1. Realizar el manejo integral y eficiente de los desechos sólidos						
4.2. Impulsar acciones para lograr mejor calidad del aire						
4.3. Impulsar acciones para mejorar el acceso de agua potable y alcantarillados a la población						

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA
PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y OPERATIVA
INSTITUCIONAL 2019-2024**

Parte 4.

**PLAN OPERATIVO
2019**

**PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y
OPERATIVA INSTITUCIONAL**

**DESARROLLO DE
PLANES DE ACCION DEL
AÑO 2019**

**PLAN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL,
ZACATECOLUCA
2019-2024**

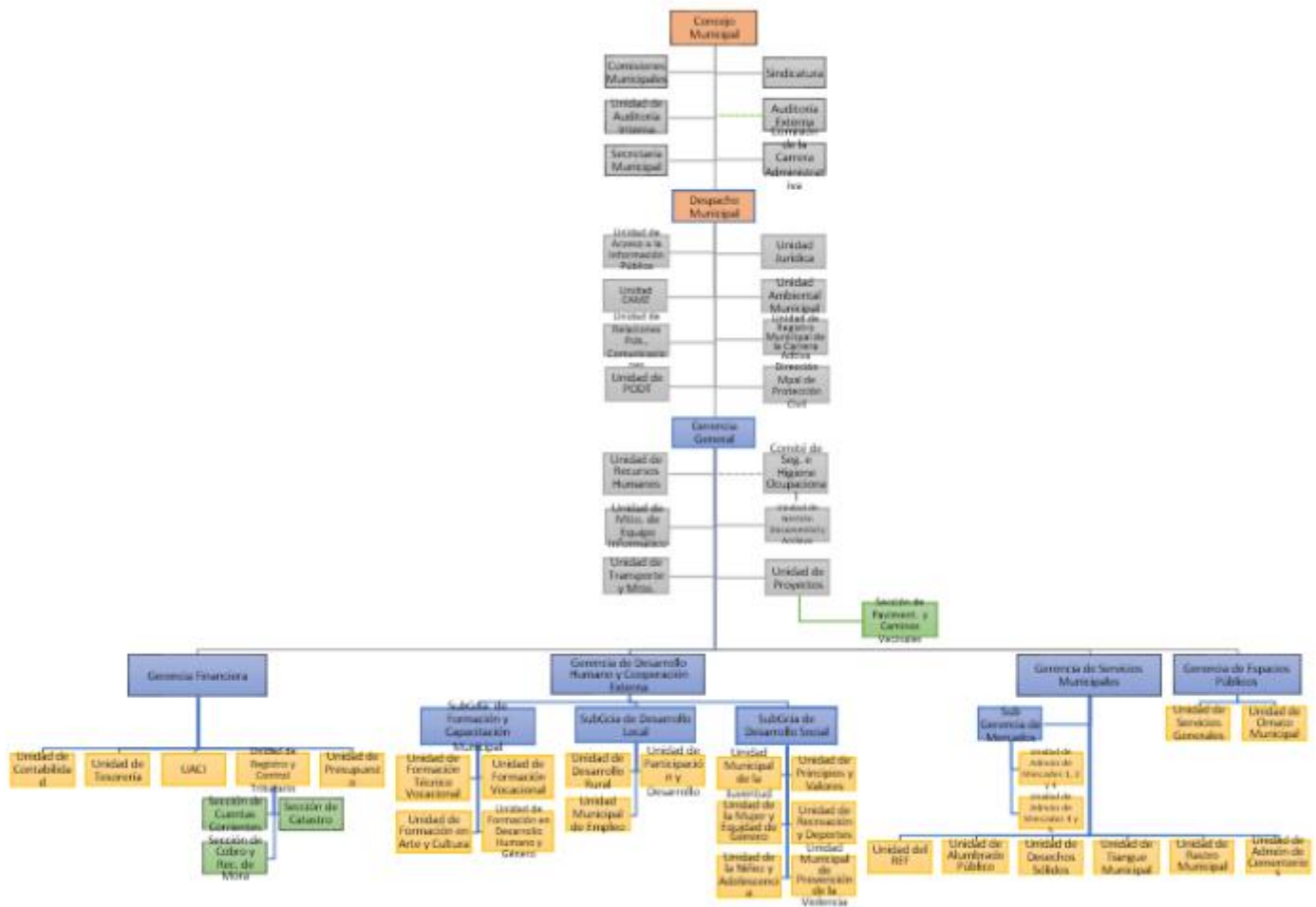
Participación de:

Concejo Municipal, Jefaturas de la Municipalidad de ZACATECOLUCA

2019-2024

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

(Actualizado a Marzo 2017)



ANEXO No 1: CONSOLIDADOS DE INFORMACIÓN OPERACIONAL DE LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD ZACATECOLUCA



EL PLAN DE TRABAJO OPERATIVO INTEGRADO 2019 SE ANEXA EN DOCUMENTO APARTE AL PRESENTE PLAN ESTRATEGICO IINSTITUCIONAL.

VER [..\PLAN OPERATIVO INTEGRADO AMZ 2019.docx](#)

Participación de las Unidades Organizacionales en el Desarrollo de los 23 Objetivos Estratégicos 2019-2024

Objetivos Estratégicos	1.1.	1.2.	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4.	3.5.	3.6.	3.7.	3.8.	3.9	3.10	3.11	3.12	3.13	3.14	3.15	4.1.	4.2.	4.3.	
Concejo Municipal																								
Sindicatura							x	x																
Secretaria Municipal	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x				X	x	x	x	x			x	x
Auditoria Interna	x																							
Asesoría Legal				x	x	x	x		x							x	x				x	x	x	
Comisión de la Carrera Administrativa Municipal	x																							
Auditoria Externa																								
Despacho Municipal			x		x			x		x										x			x	
CAMZ	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		X			x	x	x	x	x	x	x	x	x
Unidad de la Mujer y Equidad de Genero											x													
Unidad Ambiental				x				x								x	x	x			x			
RR PP y Comunicaciones	x	x	x		x		x	x	x	x		x	x			x	x		x	x			x	
Gerencia General	x	x	x			x							x						x	x				x

Unidad de Proyectos		x		x		x	x	x		x								x		x		x		
Recursos Humanos	x																							
Servicios Generales				x		x									x						x	x		
Contabilidad	x																							
Tesorería		x	x	x		x				x									x	x	x		x	
Registro y Control Tributario																								
Cuenta Corriente	x					x									x	x							x	
Catastro	x			x		x	x								x	x					x		x	
Cobro y Recuperación de Mora	x			x											x	x				x				
UACI		x		x		x								x						x		x		x
Alumbrado Publico						x																		x
Manejo Integral de Desechos	x								x							x								x
Registro del Estado Familiar										x														

Mercado Municipal				x	x				x											x		x
Pavimentación de Caminos			x			x														x		
Ornado, Parques y Zonas Verdes												x						x		x		x
Rastro y Tianguie			x			x			x						x		x					x
cementerio	x					x																

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA	EVALEJEC - CARATUL
FORMULARIO DE EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019	Hoja 1/1
Nombre de la Unidad o Departamento	Personal Unidad

ANEXO No 2: FORMULARIOS PARA EVALUACIÓN DE PLANES DE TRABAJO POR UNIDAD ORGANIZATIVA 2019-2024 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA

IDENTIFICACIÓN DE LOS EVALUADORES

EVALUADOR DIRECTO:
PUESTO O CARGO QUE OCUPA:

IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

APELLIDOS Y NOMBRES

PUESTO O CARGO QUE OCUPA:

PERÍODO EVALUADO: del al

Marque con una (X) el período al que se refiere el Informe Semestral

FORMULARIO A – EVALUACION OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

Descripción de Objetivos, Actividades y Resultados

Enuncie el Objetivo del desempeño del Plan Operativo 2019. Para el objetivo, enumere las actividades indicadas en el Plan efectivamente realizadas o en realización y los resultados obtenidos. Estime el porcentaje de avance. Utilice un formulario para cada objetivo, indicando en el casillero superior derecho el número de objetivo. Si considera necesario utilice un formulario adicional para completar. Recuerde que de la sinceridad y auto-evaluación que desarrolle lograremos alcanzar las **Líneas Estratégicas 2019-2024 de la municipalidad de ZACATECOLUCA** y proceder a realizar su Plan Operativo 2019. Muchas gracias por su colaboración.

OBJETIVO:

ACTIVIDADES	R -F	EP	RESULTADOS ALCANZADOS	%
--------------------	-------------	-----------	------------------------------	----------

--	--	--	--	--

Significado:
R-F: Actividades Realizadas o Finalizadas
EP: Actividades en Proceso o de Forma Permanente

Enumere los factores que facilitaron o dificultaron el logro de los resultados esperados, las actividades no realizadas y las observaciones que considere oportunas:

FACTORES FAVORABLES:

FACTORES DESFAVORABLES:

ACTIVIDADES NO REALIZADAS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:

FECHA / /	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL EVALUADO	FIRMA Y ACLARACIÓN DEL EVALUADOR DIRECTO O AUTORIDAD INTERVINIENTE
--------------	------------------------------------	--

